

LA TORRE AFRICANA DE SANTA CRUZ DE LA MAR PEQUEÑA

SU SEGUNDA FUNDACION

POR

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

Catedrático de la Universidad de Madrid.

I.—DE CÓMO CASTILLA SE ASOMÓ AL AFRICA OCCIDENTAL.

Los primeros contactos entre el Mediterráneo y el Atlántico Sur se producen a finales del siglo XIII, cuando los genoveses —en este caso particular los hermanos Vivaldi— buscan abrirse paso por la ruta del mar hacia los lejanos y ricos países del Oriente asiático. Las leyendas medievales habían establecido, junto a la *barrera* infranqueable de la Antigüedad, las Columnas de Hércules, *non plus ultra* de la navegación hacia Occidente, otro segundo obstáculo no menos infranqueable en la ruta costera del Atlántico Sur, el promontorio africano conocido con el nombre simbólico de *cabo de Non*, más abajo del cual el Mar Tenebroso lo cubría todo con sus insondables tinieblas...

Franqueado el promontorio por los genoveses, la ruta afroatlántica se hizo familiar a otros pueblos europeos: mallorquines, portugueses y castellanos. Sus viajes no se interrumpen a lo largo

de los siglos XIV y XV, en constante emulación, aunque a la postre Portugal asumiría, con caracteres de verdadero *monopolio*, la ímproba y descomunal tarea de la exploración continental desde Bojador a Buena Esperanza (1434-1488).

Pero dentro del Africa Occidental hubo una zona, la comprendida entre los cabos de Aguer y Bojador—se podría ampliar en algunos aspectos hasta Río de Oro—, que va a estar sometida a la influencia política de Castilla y va a ser considerada como un verdadero *interland* de las islas Canarias, espacio vital, que hoy diríamos, y campo natural de expansión de sus habitantes en todos los aspectos, conquistas, cabalgadas, comercio, pesca, etc.

Se trataba de una *costa de hierro*, escarpada y batida por el mar, sin apenas abrigos donde guarecerse las embarcaciones. No diremos que era en absoluto impenetrable, pero sí que hacían falta muchos años de experiencia, a lo largo de renovados intentos y múltiples fracasos, para tener acceso a los únicos e inseguros surgideros, las bocas de los ríos, cerradas por barras difícilmente franqueables, y los pequeños puertos de arrecifes, de entrada aún más angosta si cabe. Esta experiencia náutica sólo la adquirieron los castellanos, desde la base frontera de las Canarias, a lo largo del siglo XV.

Habitaban estas tierras de Berbería, situadas al Sur de Marruecos, diversas tribus de la gran familia bereber: *masmudas*, *gezulas* y *sinhachas* (*azenegues*), con importantes infiltraciones en su población de árabes puros emigrantes de la poderosa familia *maqil* (*alárabes*). Era toda ella *bilad al Siba*, es decir, tierra insubmisiva, inobediente al *majzen*. Estas tribus bereberes se dedicaban preferentemente a la agricultura y a la ganadería en los fértiles valles del Sus y el Messa o Ulgas y en las estribaciones de la gran cordillera del Atlas. Desde Messa hasta la Saguia el-Hamra, comarca de tránsito entre la estepa y el desierto, se ofrecía un panorama múltiple y vario de agricultores sedentarios en los pequeños valles y oasis, pastores trashumantes en los pastizales y montañas y, sobre todo, nómadas en la desolada planicie del desierto. La última zona, desde la Saguia a Bojador y

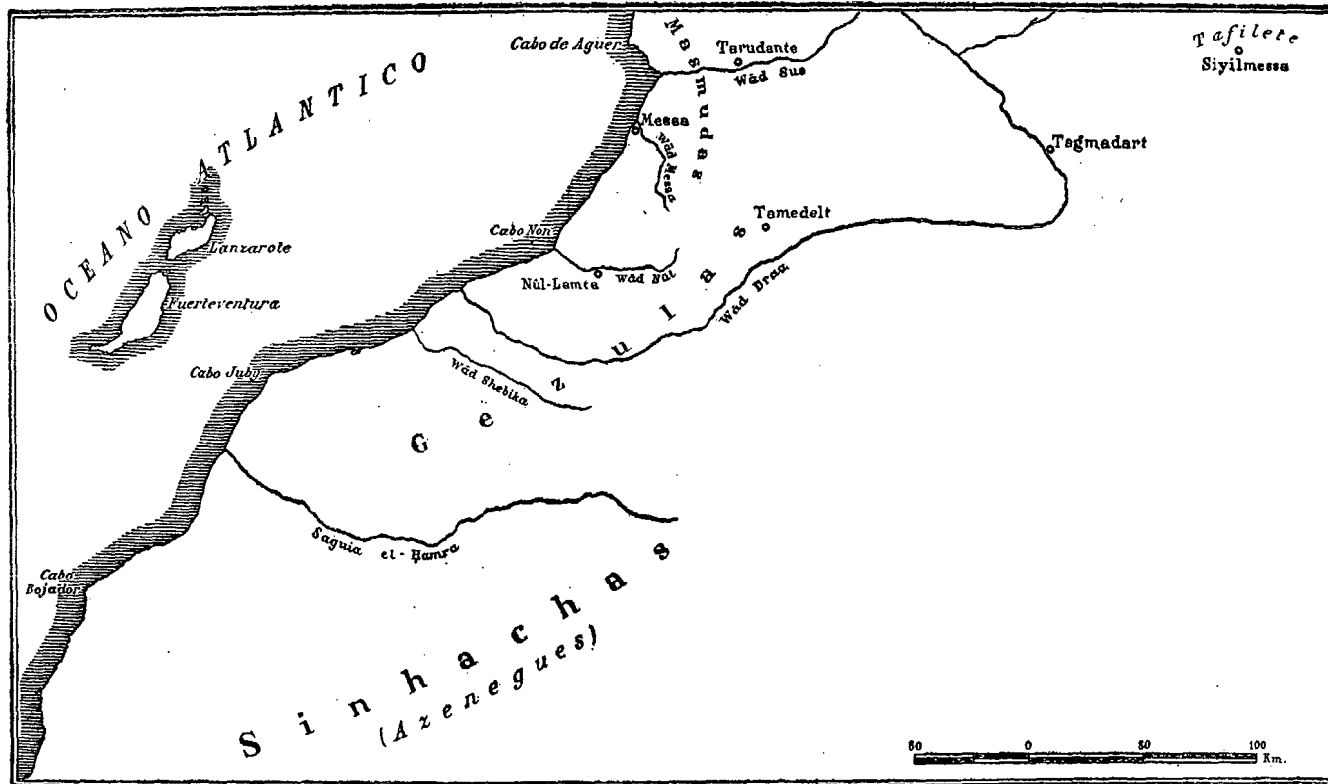


Fig. 1.—El Africa Occidental. Asentamiento de tribus.

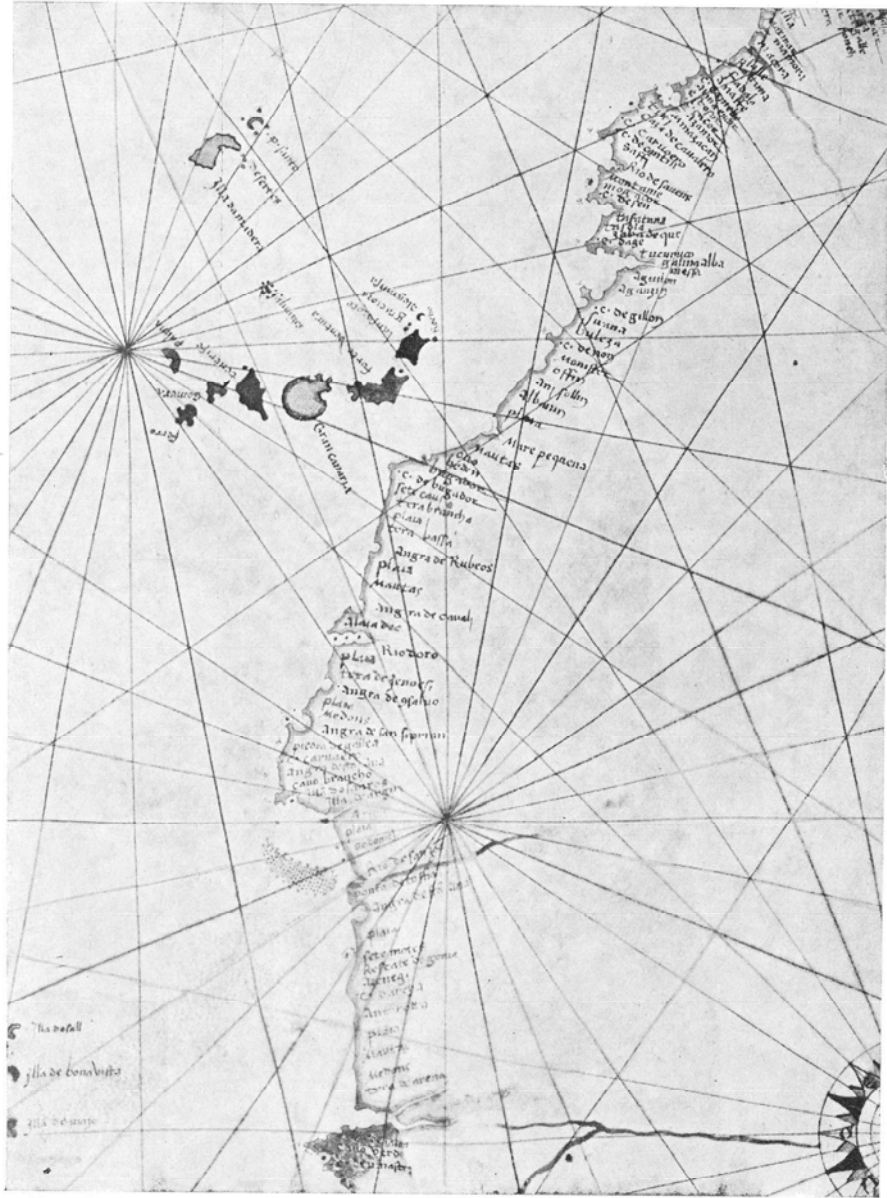
Río de Oro, era típicamente sahariana, recorrida en sus desplazamientos por tribus nómadas y cruzada de un extremo a otro por las parsimoniosas caravanas.

Eran ciudades interiores importantes de este amplísimo territorio Tarudante y Messa, a orillas, respectivamente, de los ríos Sus y Ulgas, activos centros industriales y mercantiles; más al Sur, Tagaos (en las proximidades de la antigua Nul-Lamta), capital del reino de la Bu-Tata, en idénticas condiciones. Las tres eran meta o escala de las caravanas que recorrían el desierto en activo y provechoso tráfico mercantil. Puertos importantes de aquella costa, abiertos en seguida al comercio europeo, eran Tamaraque, Taracuco, Agadir (Porto Meseguina), Tifnit y Aglú.

El contacto con la ruta comercial de las caravanas sería el más poderoso incentivo comercial para los pueblos europeos, en particular castellanos y portugueses, pues ellas conducían a los puertos del Atlántico el codiciado *oro en polvo de Tívar*, o sea de los mercados de la curva del Níger, Tombuctú y Gao principalmente, así como otros valiosos productos africanos: esclavos sudaneses, malagueta, marfil, plumas de avestruz, etc.; personas y artículos que se podían adquirir con poco coste y consiguiente gran provecho, a cambio de tejidos burdos, plata, granos, etc. Todo ello sin contar con los productos propios del Africa Occidental, cera, cueros, miel, índigo, que ofrecían también grandes márgenes de ganancia.

Los primeros europeos que establecieron contacto con estas tierras desde la base de las Canarias fueron, sin duda alguna, mallorquines y catalanes. La cartografía del siglo XIV (los famosos portulanos) así lo registra, y se comprueba además en la *toponimia* de aquellos lugares, dados a conocer, cuando no bautizados, por los mallorquines en una continua progresión. Hay que destacar además el viaje del catalán Jaime Ferrer a Río de Oro en 1346, que es una prueba más de la audacia impar de estos navegantes.

Después fueron los castellanos los que se abrieron paso en el Africa atlántica. Hay base plena para fundamentar sus viajes



El Africa Occidental y la Mar Pequeña en el *Portulano del Mediterraneo*, de V. de Maiollo, 1535. (Biblioteca Nacional. Madrid.)



El rey Juan II, iniciador de la política de expansión de Castilla en el Continente africano. (Cartuja de Miraflores, Burgos.)

por lo menos desde las décadas finales del siglo XIV. En cuanto a los portugueses, se entretuvieron en la exploración de la costa Bojador-Río de Oro entre los años 1434-1436, pero acabaron por pasar de largo delante de ella, atraídos por la superior riqueza de Guinea y la Mina del Oro.

El influjo de Castilla se manifestó de tres principales maneras. Los asaltos o cabalgadas en busca de esclavos y botín, que hicieron los señores de las Canarias a todo lo largo de la primera mitad del siglo XV, en particular el caballero andaluz Fernán Peraza. El comercio con los puertos del cabo de Aguer, Taracuco, Tamaraque, Agadir, Messa y Aglú, que practicaron casi exclusivamente los gaditanos. La pesca en el promontorio citado, en el puerto de San Bartolomé (en nuestros días Vina o Médano), en el río de la Mar Pequeña (wād Shebika), cabo de Bojador, Angra dos Ruivos, Angra dos Cabalos y Río de Oro, actividad que ejercieron los pescadores andaluces, cántabros e isleños.

II.—SE INICIA LA ACCIÓN POLÍTICA. LA PRIMERA FUNDACIÓN DE LA TORRE DE LA MAR PEQUEÑA.

Esta intensa relación tenía que conducir a una política de hegemonía e influencia más o menos acusada por parte de Castilla. No hay que olvidar que ella había invocado siempre la integración de la Mauritania Tingitana dentro de su Corona, como heredera directa de los derechos de la monarquía goda. Pero tampoco hay que olvidar que Castilla, con el problema interno de no haber dado fin a la Reconquista peninsular en su zona privativa, tropezaba con rémoras y obstáculos para el desarrollo de una acción colonial de altos vuelos. Por eso en el Atlántico, sin más excepción que las Canarias, Portugal le llevó siempre la delantera, así en el reino de Fez como en Guinea.

Juan II quiso salvar, por lo menos, para sí la zona *intermedia*, la comprendida entre los cabos de Aguer y Bojador, y en 1449 la concedió, reservándose la alta soberanía, a su poderoso vasallo

el duque de Medina Sidonia¹. Rivalizó además con Portugal en Canarias y Guinea, señalando curiosos precedentes a la política afroatlántica de los Reyes Católicos².

Estos soberanos dieron un impulso desusado a la acción africana en los primeros años de su reinado, aprovechándose de la guerra con Portugal (1474-1479), pues reivindicaron para su Corona el reino de Fez y la Guinea, organizando multitud de expediciones a este último territorio con fructífero resultado³. Pero al precio de la paz, de la consolidación de su dinastía y de la seguridad y soberanía plena sobre las Canarias renunciaron, por el tratado de Alcáçovas (1479), a las reivindicaciones antes señaladas⁴.

No quedó a Castilla, pues, otra posibilidad de expansión continental por Occidente que la zona Aguer-Bojador; el primer cabo era el límite meridional del reino de Fez, y el segundo, el septentrional de Guinea.

Aun así, la Corona tuvo que relegar esta política a un *segundo plano* hasta 1496, ante los apremios de otras empresas consideradas más urgentes o vitales: la conquista de Granada (1481-1492), la sumisión de las Canarias mayores, Gran Canaria, La Palma y Tenerife (1478-1496), y el descubrimiento de América en sus dos viajes iniciales (1492-1496).

Pero extraoficialmente prosiguió el ininterrumpido contacto con Africa, bien por obra de los comerciantes gaditanos, bien de los pescadores cántabro-andaluces, bien de los caballeros isleños. Estos últimos deben merecer nuestra especial atención.

¹ Colección de documentos inéditos para la historia de España..., tomo XXXVI, pág. 499.

La cédula está expedida en Valladolid el 8 de julio del año indicado.

² Elías Serra Rafols: *Los portugueses en Canarias*. La Laguna de Tenerife, 1941, págs. 22-38.

Florentino Pérez Embid: *Los descubrimientos en el Atlántico y la rivalidad castellano-portuguesa hasta el tratado de Tordesillas*. Sevilla, 1948, páginas 127-165.

³ Pérez Embid, págs. 179-214.

⁴ *Ibid.*, págs. 214-220.

Desde que en 1452 heredaron y asumieron el señorío de las Canarias Inés Peraza y su consorte Diego García de Herrera, se convirtieron en campeones sin rival de la expansión de España en Berbería de Poniente. Herrera, el prócer sevillano, dirigió y alentó un sinfín de expediciones o cabalgadas al vecino continente, de las que siempre regresó victorioso y enriquecido. No puede sorprendernos que sus constantes relaciones con Africa le hiciesen abrigar el propósito de erigir en la costa un establecimiento fijo, una *torre-factoría*, que le permitiese el cómodo acceso a la *ruta del oro*, de las caravanas, al par que la iniciación de estrechos contactos con las tribus, con vistas a su futura dominación política.

Los problemas internos del propio Archipiélago que gobernaba le impidieron el desarrollo de sus planes hasta 1477. En esta fecha habían renunciado en la Corona él y su esposa el derecho de conquista a las tres islas mayores, y se veían así libres de preocupaciones militares y con los aprestos de guerra concentrados para estas empresas, tan desproporcionadas con su verdadera fuerza y poderío. Entonces fué cuando pensó Diego García de Herrera en asentarse en Africa, edificando una torre en la boca misma del río de la Mar Pequeña.

Conocían los castellanos seguramente con este nombre el pequeño *mar interior* que cierran las islas de Lanzarote y Fuerteventura contra la vecina costa de Africa. De estos parajes el más visitado por los marineros andaluces era "*el río de la Mar Pequeña*", cuyas inagotables pesquerías alaba ya en 1449 el documento de Juan II, concediendo al duque de Medina Sidonia el dominio de aquellas tierras. El primer portulano que registra su nombre es la *carta del descubrimiento de Arguin*, que se conserva en la Biblioteca Ambrogiana de Milán y se data alrededor de 1460. Después otros muchos mapas lo consignan, aunque con disparidad de criterio en cuanto a su emplazamiento. No nos podemos detener aquí en los problemas de su ubicación e identificación; bástenos con declarar que, a nuestro juicio, se trataba del río Shebika, y que el punto escogido por Herrera para su

fundación era seguramente un islote arenoso de su desembocadura.

Son infinitas las cuestiones críticas que la primera edificación de la torre de Santa Cruz plantea en la interpretación de las fuentes históricas para llegar a unas cuantas conclusiones generales, tan breves como concisas. Aquí, en este artículo, como sólo se trata de señalar precedentes a la *segunda fundación*—objeto particular del mismo—, podemos soslayar aquéllas y limitarnos a la rápida exposición de éstas.

En 1478, sin que se pueda precisar mes ni día, Diego García de Herrera, señor de las Canarias menores, llevando consigo algunos navíos y un puñado de hombres, cruzó el estrecho brazo de mar que separa el Archipiélago de África, y en la costa vecina puso pie en tierra, tomó simbólica posesión de ella y ordenó iniciar las tareas para construir una torre, que bautizó con el nombre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. En poco tiempo la minúscula fortaleza estuvo en condiciones de resistir y defenderse. Herrera dejó en ella una pequeña guarnición, al mando de Alonso de Cabrera, abasteció de víveres el castillo, municionó a los soldados, varó en el puerto una fusta para mantener la comunicación con las Islas y regresó a éstas triunfador, acaso inconsciente de la trascendencia histórica de su acto⁵.

Era aquélla la primera vez en la Historia en que los españoles hacían ondear el pendón de Castilla sobre territorio africano.

⁵ Juan de Abreu Galindo: *Historia de la conquista de las siete islas de Gran Canaria*. Edición de la Biblioteca Canaria. S. C. de Tenerife, s. a., páginas 176 y 95-96.

Tomás Marín y Cubas: *Historia de las siete islas de Canaria*. Manuscrito de Juan del Castillo Westerling (copia sacada por Miguel Santiago, que se conserva en su biblioteca particular), folio 35 v.

Pedro Agustín del Castillo y Ruiz de Vergara: *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. Edición M. Santiago. Madrid, 1948-50, volumen I, págs. 451-453.

José de Viera y Clavijo: *Noticias de la Historia general de las islas de Canaria*. Goya, Ediciones. S. C. de Tenerife, 1950, tomo I, págs. 421-423, y tomo II, págs. 152 y 341.

La torre construída, más que tal, era una auténtica factoría. Yerran los que creen que los establecimientos fijos que los españoles poseyeron en el Africa Occidental fueron construídos con vistas a operaciones militares *depredadoras*. Estas fortalezas o presidios buscaban la dominación política del país por medio de una acción militar limitadísima, más de alarde de fuerza, de apoyo y de seguridad, que puramente ofensiva. Eran *castillos de paz*, no reductos militares de guerra; eran *factorías fortificadas* atentas a su conservación y defensa, no plazas fuertes dispuestas para la ofensiva y el ataque. Puede decirse que las armas no entraban en liza más que en el decisivo momento del desembarco y la ocupación. Y en muchos casos, precedía a éste una intensa labor diplomática de captación cerca de las tribus indígenas, que hacía innecesario el empleo de la fuerza en dicha fase previa. No olvidemos que estas torres aspiraban a vivir con autonomía, sustentándose, en lo posible, sobre el mismo terreno aldeaño que dominaban, para iniciar con los indígenas un activo tráfico, que suavemente los fuese ligando a la metrópoli con vínculos estrechos de dependencia y vasallaje.

El uso de las armas quedó relegado, pues, a las operaciones puramente *defensivas* frente a los ataques de la morisma o a las decisivas jornadas en que se ventilaba el definitivo dominio político del país, con objeto de aplastar cualquier conato de resistencia indígena.

Las cabalgadas requerían por sí mismas una táctica de sorpresa, incompatible con cualquier establecimiento fijo. El éxito de la operación pendía de la agilidad y movilidad del desembarco y el ataque. Cada año y aun cada mes—pues éstas se multiplicaron hasta lo increíble—exigían escenarios dispersos y variados, único medio de sorprender los *aduares*, sin dar tiempo a las tribus para concentrar sus hombres y organizar la defensa. Una cabalgada que hubiese tenido como cuartel una de las torres africanas, habría acarreado inmediatamente a ésta la contraofensiva violenta de la población comarcana, y de ser adverso el ataque la deserción en masa de los moradores, lo que equivalía a su pro-

pia muerte por esterilidad y abandono. Por eso decíamos, que yerran los que han creído que estas fortalezas rudimentarias se construyeron con vistas a operaciones militares depredadoras. Cuando veamos una torre sobre el amplio escenario de la costa africana occidental, hemos de pensar que es el centro vital de una zona más o menos extensa de paz e influencia, nacida para el tráfico, el comercio y la acción política...

La historia de la torre de Santa Cruz en la primera etapa de su vida es muy poco conocida. Sabemos, no obstante, que en 1479, un año después de su fundación, las tribus de los aldeaños, fanatizadas por algún santón o jeque, empezaron a mostrarse hostiles. Había reemplazado en aquel lapso de tiempo en el mando de la fortaleza al alcaide Alonso de Cabrera, Jofre de Tenorio, y tocóle a él, por tanto, hacer frente al inusitado peligro. Puesta la guarnición sobre las armas, la pequeña fortaleza se aprestó para la defensa, y en breves jornadas quedó interrumpido todo trato y relación entre españoles e indígenas.

Había sido el instigador del ataque, al parecer, un jeque moro llamado Aoiaba, quien asumió el importante papel de movilizar las cabilas para lanzarlas en su día sobre la débil fortaleza. Esta operación no resultó tan fácil como el caudillo moro suponía, lo que le impulsó a romper las hostilidades con las primeras fuerzas concentradas, que puso a las órdenes del capitán Adial. Avanzó éste con sus tropas, "más de dos mil quinientas lanzas", y en pocas horas quedó formalizado el asedio.

Los moros ocuparon los lugares más próximos a la torre, se parapetaron en los accidentes del terreno, excavaron trincheras para protegerse y comenzaron a batir el castillo con sus rudimentarios procedimientos de guerra.

Ante el mal cariz de los acontecimientos, el alcaide Jofre de Tenorio no vaciló un segundo en hacer zarpar la fusta, varada en el puerto junto a la torre, para que su propio maestre hiciese conocer a Herrera lo comprometida de la situación de los defensores, el número de los atacantes y el inminente peligro de que estas fuerzas fuesen redobladas en cualquier instante.

Así ocurrió, en efecto, pues pocas jornadas más tarde comparecía el jeque Aoiaba con un impresionante escuadrón, compuesto por más de “tres mil lanzas... y diez mil moros de a pie”. Sumaban en total las fuerzas atacantes, según el testimonio de los cronistas, cinco mil quinientas lanzas y diez mil peones, cifra que consideramos de todo punto exagerada y fantástica, pero que prueba, en última instancia, aun rebajada a sus naturales proporciones, lo formidable del ataque y los vastos proyectos concebidos en torno a la operación militar. Creemos que reducidos los atacantes a una tercera parte, alrededor de cinco mil hombres, estaremos mucho más cerca de la realidad.

Por suerte para los defensores, el momento decisivo del asalto se vió frenado por la llegada de la expedición española de socorro, organizada con singular premura en Lanzarote por don Diego García de Herrera. En efecto, apenas se tuvieron en la isla las primeras noticias del asedio, toda ella se movilizó para acudir en auxilio de los valientes defensores de la fortaleza africana. Requisados en el puerto de Arrecife cuantos navíos estaban fondeados en el mismo, cinco en total, las milicias de la isla embarcaron en ellos, haciéndose a la vela con rumbo a la costa vecina, sin pérdida de momento. Iban al frente de las tropas expedicionarias, el señor de las Canarias menores don Diego García de Herrera, su yerno don Pedro Fernández de Saavedra, el gobernador Juan Alonso de Sanabria y acaso el capitán Diego de Cabrera Solier, hijo del primer alcaide de la Mar Pequeña. Eran en total los expedicionarios alrededor de “seiscientos hombres bien armados”.

Llegó Herrera con sus escuadrones a la vista de la fortaleza cuando ésta resistía heroicamente las embestidas de la morisma, y cuando sus muros empezaban a mostrar heridas por los reiterados zarpazos del enemigo. “Entró Herrera con su embarcación en el río—dice Castillo—lo más arrimado a tierra que pudo, y haciendo fila de ellos disparó algunos *versos* cargados de metralla al campo árabe...” La medicina fué de rapidísimo efecto; era tan grande el pánico que la artillería—desconocida para las cabilas

saharianas—producía en las filas moras, que la desbandada fué general, con la primera impresión. Se rehicieron las cabilas y volvieron a aproximarse a la torre, pero acobardadas y sin moral... Cada vez que tronaba el cañón, la desbandada se repetía. Comprendió el jeque Aoiaba que era imposible luchar con las tropas de refresco recién llegadas y sobre todo contra sus poderosos medios de guerra, y después de celebrar consejo con los otros jeques y caides, optó por levantar el campo, retirándose con menos majestad y aparato del que habían hecho ostentación en el momento de comparecer ante los muros de Mar Pequeña.

Abasteció Herrera la fortaleza, procuró restañar las heridas sufridas en sus muros, municionó a sus defensores, aumentó el número de éstos para mayor garantía de su seguridad, y viendo que los moros quedaban de momento escarmentados y sin ánimos para reincidir en el ataque, decidió emprender él también la retirada a la isla de su señorío. Embarcadas las tropas en los navíos, Herrera y Saavedra hicieron su triunfal entrada en Teguisse en este año 1479, en que la torre de Santa Cruz escribía con sangre la página de su bautismo de fuego ⁶.

Después de este acontecimiento bélico las crónicas registran muy pocos más, sea de esta u otra índole. En el mismo año de 1479 se entregó voluntariamente a los españoles el moro *Helux-grut*, bautizado en Lanzarote con el nombre de Juan Camacho y *adalid* insustituible, por su conocimiento del terreno, de cuantas cabalgadas desde entonces se organizaron. En 1480, seguramente, se preparó por Herrera una expedición de castigo contra los moros de los alrededores de Santa Cruz que habían participado en el asedio, operación que se vió coronada por el éxito, pues regresaron con muchos cautivos y cuantioso botín ⁷. Por último, en 1483 aprestaron los isleños otra expedición al cabo de Aguer, tan

⁶ Abreu, págs. 96-97.

Marín, fols. 43 v.-44.

Castillo, págs. 453-454.

Viera y Clavijo, tomo I, págs. 423-424, y tomo II, pág. 341.

⁷ Ibid.

confusa en los detalles como desgraciada en resultados, ya que debió terminar en desastre militar⁸.

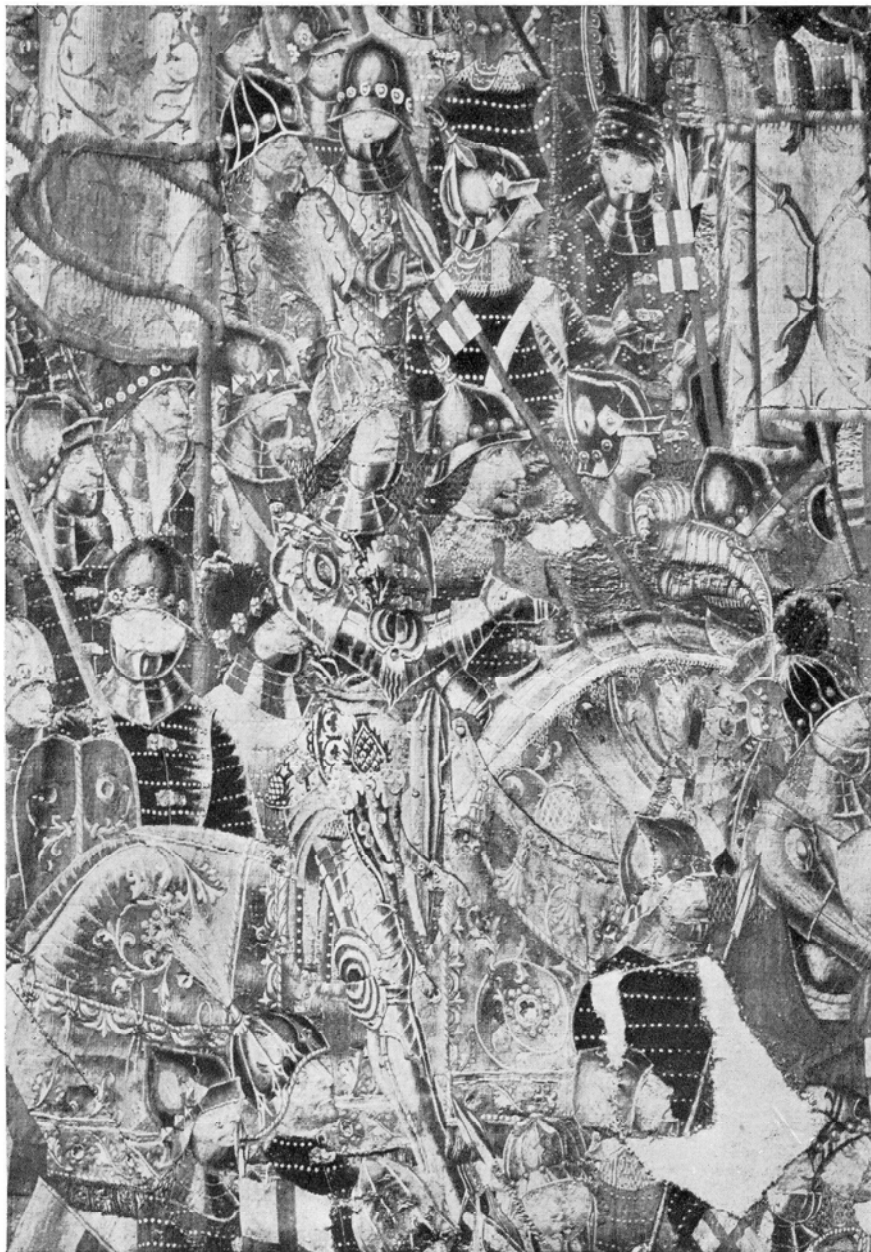
Desde el momento que la torre señorial de Santa Cruz de la Mar Pequeña fué *reconstruída* con carácter *realengo* en 1496, como en seguida vamos a ver, hemos de dar por sentada una dolorosa verdad: la torre de Santa Cruz, la fortaleza señorial de los Herrera, desaparece en una fecha anterior a 1495, que todavía no podemos precisar, por carencia de los más indispensables elementos de juicio para fijarla.

Sin respuesta quedan también de momento otras interrogantes que cabe formular. ¿Fué abandonada la torre, por sus señores, como empresa arriesgada y costosa, superior a sus escasas fuerzas? ¿Sucumbió a los ataques de la morisma, en dramático episodio que la historia silencia...? En la disyuntiva, nos parece más racional el abandono político-comercial que la pérdida en el terreno militar. Sería muy extraño que un episodio doloroso, dramático y, por fuerza, sangriento no hubiese dejado la más pequeña huella en cronistas e historiadores. Estos hechos, que conmocionan violentamente a las masas, casi siempre dejan rastro en la Historia. Parece más lógico pensar que, careciendo la familia Herrera-Peraza de potencial económico para desarrollar desde la torre un activo comercio, y no siendo las islas todavía venero de riqueza para abastecer y fomentar éste, la fortaleza acabase por ser gravosa en extremo y todo ello arrastrase a los *herederos* de Diego de Herrera a abandonarla, retirando las fuerzas de ocupación a los cuarteles insulares.

Hemos dicho los *herederos* de Diego de Herrera con premeditación. ¿Cómo imaginar a éste, *el fundador*—que hizo de Africa escenario constante de sus proezas—, destruyendo su obra, en una retirada silenciosa y sombría, cuando apenas empezaban a fraguar los muros de la torre que fundara en 1478?

Parece lógico pensar que fuese después de su muerte, sobre-

⁸ Abreu, págs. 151-152.
Marín y Cubas, fol. 54.



Juan II, rey de Portugal. (Tapices de Pastrana.)



Juan II, rey de Portugal, firmante con los Reyes Católicos del Tratado de Tordesillas sobre el reparto de Africa en zonas de influencia.

venida el 22 de noviembre de 1485, cuando los *herederos* del señor de las Canarias decidiesen la evacuación. ¿1486?..., ¿1490?..., ¿1492?...

III.—PLANES REGIOS. EL GOBERNADOR DE GRAN CANARIA ALONSO FAJARDO.

La firma del tratado de Tordesillas entre España y Portugal (7 de junio de 1494) sobre el reparto de Africa en *zonas de influencia* vino a delimitar el espacio geográfico en que Castilla podía moverse con plenitud de derechos soberanos. Con arreglo a las cláusulas del mismo se declaró zona polémica o litigiosa la comprendida entre el cabo de Aguer y Messa, pendiente de incorporación a una u otra Corona, de las resultas de una información *in situ* y del fallo de una Comisión internacional; zona de plena soberanía de Castilla, la delimitada por Messa y el cabo de Bojador, y zona de cabalgadas exclusivamente desde este último promontorio hacia el Sur. Por último, se estableció como límite pesquero infranqueable para los navíos de Castilla el paralelo del cabo de Bojador⁹.

Este fué un paso importante que parecía augurar una intervención político-militar inmediata en el continente.

De cuantos antecedentes tenemos a la vista, resulta patente y claro que Fernando e Isabel abrigaban en 1495 el firme y decidido propósito de extender el influjo y la acción política de España por las inmensas tierras del Africa Occidental. Este deseo no tardaría en exteriorizarse mucho tiempo, pues en los meses finales de ese año se iniciaban por parte de España las negociaciones diplomáticas con las cabilas vecinas a San Bartolomé y Mar Pequeña, que habían de conducir al año siguiente, 1496, al

⁹ Archivo de Indias: Patronato, leg. 170, núm. 5.

Martín Fernández Navarrete: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Madrid, 1825, tomo II, págs. 116-130.

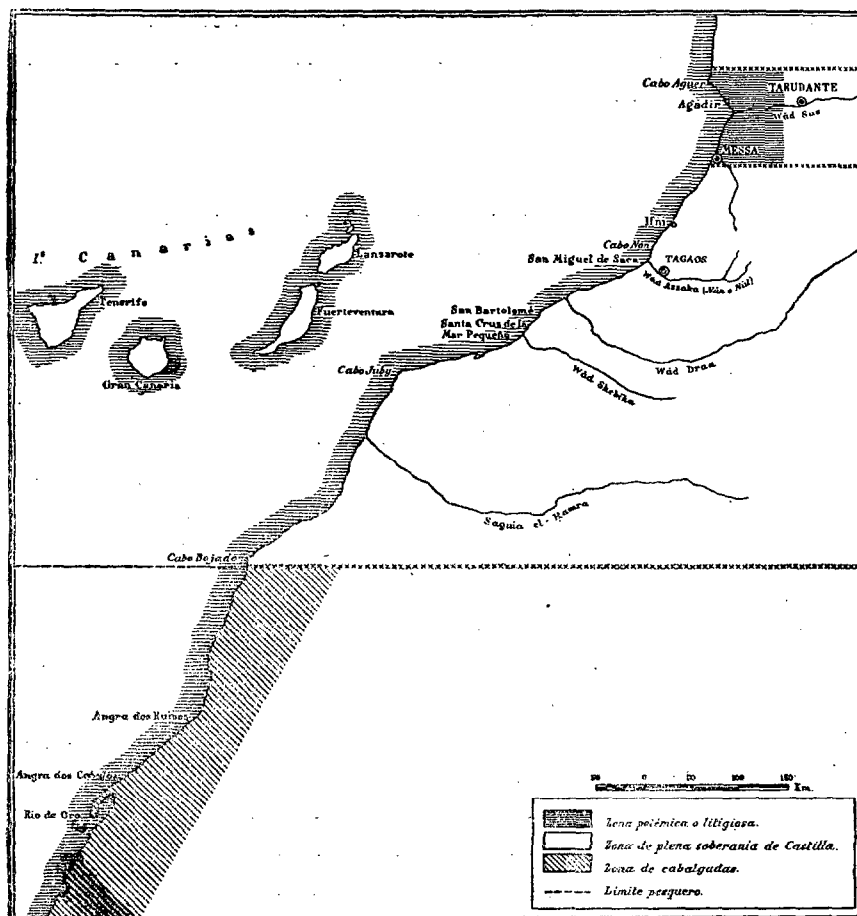


Fig. 5.—El tratado de Tordesillas en sus estipulaciones atlánticas.

reconocimiento por las mismas de la soberanía de Castilla y a la reedificación de la torre de Santa Cruz.

En anteriores párrafos hemos dado por sentado, con verdadera lógica, que la reconstrucción de la torre de la Mar Pequeña supone su destrucción anterior por abandono o pérdida, por evacuación de los españoles o conquista de los moros. Este es un hecho indiscutible sobre el cual no hay porqué insistir más. En cuanto a su reconstrucción, el primer problema que se nos plan-

tea es determinar quién fué la autoridad o jefe militar que asumió, en representación de la Corona, el mando de la expedición conquistadora.

Desde tiempo inmemorial viene atribuyéndose esta gloria al gobernador de Gran Canaria don Alonso Fajardo. El primer escritor que registra este nombre y, por ende, el episodio, es el cronista Tomás Marín y Cubas, aunque siguiendo su línea confusa de involucrar Santa Cruz de la Mar Pequeña con Santa Cruz de Berbería o del Cabo de Gué. Dice así este autor: "Fabricó [Alonso] Faxardo [la torre] de Mar Pequeña, en Santa Cruz de Berbería, dentro de el cabo de Aguer, que produjo que no la ganasen los moros"¹⁰. Castillo y Ruiz de Vergara repite la noticia en sus líneas generales, aunque cayendo en una flagrante contradicción: "Alonso Faxardo, de la casa de los marqueses de los Vélez, vino por gobernador y repartidor de tierras y aguas... Reedificó en la Berbería el castillo de Santa Cruz de Mar Pequeña, que los Reyes Católicos tomaron a Diego García de Herrera en la compra que le hicieron de estas islas"¹¹. La contradicción está en que Castillo, en capítulos anteriores de su *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias* da la torre como fundada en 1477-1478, después de la venta, y ahora resulta traspasada a la Corona antes de su construcción y cimentación¹². Por su parte, el historiador Viera y Clavijo confirma esta misma atribución: "Parece que por este mismo tiempo se había unido a la Corona de Castilla el célebre castillo de Guáder o de Santa

¹⁰ *Historia de la conquista de las siete yslas de Canaria*, 1687. Manuscrito de Juan del Castillo Westerling (copia de M. Santiago), fol. 129.

En el manuscrito de 1694 da otra versión:

"Y fabricó el gobernador Alonso Fajardo, en Mar Pequeña de Santa Cruz de Berbería, puerto de Marruecos, dentro del cabo de Guer, un fuerte que en poco se perdió...".

Gregorio Chil y Naranjo: *Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Las Palmas, 1899, tomo III, pág. 409.

¹¹ *Descripción histórica y geográfica de las islas Canarias*. Ed. M. Santiago. Madrid, 1948-50, págs. 823-824.

¹² Páginas 96-97.

Cruz de Mar Pequeña, en Berbería (plaza que había construido y defendido con tanta reputación Diego de Herrera), supuesto que el nuevo gobernador de la Gran Canaria, Alonso Fajardo, de la casa de los marqueses de Vélez, le *reedificó* y defendió valerosamente del sitio que le puso una partida de tropas del rey de Fez, hasta precisarlas a retirarse. Desde entonces perciben los corregidores de la isla de Canaria 50.000 maravedís de sueldo, en calidad de alcaldes de aquella fortificación..."¹³. Las fuentes posteriores no aportan ningún nuevo pormenor sobre la *reconstrucción* de la torre africana.

Hoy podemos afirmar que esta tradición, recogida por los historiadores canarios, es en absoluto exacta, pues tenemos abundantes pruebas documentales inéditas que confirman la atribución. La torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña fué reconstruida, en efecto, por el gobernador de la isla de Gran Canaria don Alonso Fajardo, y hasta nos es permitido fijar con exactitud, valiéndonos de esos documentos, la fecha de su reedificación y los detalles más nimios del histórico acontecimiento.

Empecemos por enmarcar cronológicamente su gobierno. Marín y Cubas asegura que Fajardo vino a regentar el cargo antes citado en 1493, mientras Castillo Ruiz de Vergara y Viera y Clavijo anticipan la fecha a 1492, y Millares Torres la retrasa a 1494¹⁴. En realidad, ninguno está en lo cierto, aunque sin andar muy descaminados. Alonso Fajardo fué nombrado gobernador el 30 de enero de 1495 y tomó posesión de su cargo en Las Palmas el 7 de agosto de dicho año. En cuanto al término de su mandato, finaliza éste, por muerte, en los días postreros del año 1497¹⁵.

¹³ *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Goya, Ediciones. S. C. de Tenerife, 1951, tomo II, págs. 150-51.

¹⁴ Marín y Cubas, obra citada, folio 129.

Castillo, obra citada, libro III, capítulo I, pág. 324.

Viera y Clavijo, obra citada, tomo II, pág. 150, y tomo III, pág. 483.

Agustín Millares Torres: *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas, 1893, tomo IV, pág. 258.

¹⁵ Archivo de Simancas (A. S.): *Registro del Sello*, enero de 1495. Primero fué designado, por cédula de 24 de enero, juez de residencia. El nom-

Tenemos, pues, el gobierno de don Alonso Fajardo enmarcado entre los años 1495-1497, por un período de duración de dos años y once meses de mando nominal y dos años y cuatro meses de gestión efectiva.

De la vida de Fajardo es muy poco lo que hasta ahora sabíamos, si hacemos abstracción de su relación de parentesco con los marqueses de los Vélez, cosa en la que insisten los historiadores regionales. Como el título de marqués de los Vélez le fué concedido a don Pedro [Chacón] Fajardo, en 1507, por Fernando el Católico, hubiera sido más lógico decir que el gobernador era pariente de los adelantados de Murcia, casa en la que vino a recaer, diez años después de la muerte de nuestro personaje, dicho título nobiliario¹⁶.

Pero la figura de Alonso Fajardo cobra, a partir de ahora, la notoriedad suficiente para que intentemos reconstruir a grandes rasgos su biografía, pues su nombre quedará ya unido para siempre a la historia de Africa, de la que va a ser uno de los más destacados actores.

bramiento de gobernador se demoró hasta seis días más tarde. Como tal juez de residencia había de tomársela a su antecesor Francisco Maldonado.

En cuanto a la toma de posesión, el 7 de agosto, así consta en un documento del A. S. de 17 de enero de 1497 titulado: "Fe de lo que a rentado las rentas de Sus Altezas e lo que a avido dellas el gobernador Alonso Fajardo..." (*Contaduría Mayor*, 1.^a época, legajo 97, carpeta 24.) Dice así: "... ovo de aver el gobernador Alonso Fajardo por su salario, por cada año, ciento e çinquenta mill maravedís de la moneda corriente en Castilla, que fasen dossientas mill maravedís de esta dicha ysla, porque asy se pagaban [a] los gobernadores antepasados de los quintos e cosas a Sus Altezas pertenecientes..., el qual dicho gobernador rescibió el oficio en syete dias del mes de agosto de noventa e çinco años..."

Sobre la muerte de Alonso Fajardo en diciembre de 1497, véase la página 56.

¹⁶ Don Pedro Fajardo, adelantado de Murcia, falleció en 1482, dejando como universal heredera a su única hija Luisa Fajardo. Casó esta señora, por indicación de los Reyes Católicos, con don Juan Chacón (muerto en 1503), hijo del famoso servidor de aquéllos Gonzalo Chacón, señor de Casarrubios. Fué al hijo de éstos, por nombre Pedro Fajardo, como su abuelo, a quien concedió Fernando el Católico, en 1507, el título de marqués de los Vélez.

Puede darse por seguro que Fajardo nació en Murcia y, concretando más, en un terreno de probabilidades, en Lorca. Fué su padre Alonso Fajardo *el Bravo*, regidor de Murcia y alcaide de Lorca, uno de los más revoltosos y levantiscos personajes de la época de Juan II y Enrique IV. Era el alcaide hijo del comendador y trece de Santiago Pedro López Fajardo y nieto del adelantado de Murcia Alonso Yáñez Fajardo¹⁷.

Alonso Fajardo *el Bravo* había casado en su juventud con doña María Piñeiro, hija del alcaide de Lorca Martín Fernández Piñeiro, circunstancia que le había permitido hacerse con el mando de esta importante fortaleza, así que acabaron los días de su suegro¹⁸. Si añadimos al valor estratégico de esta formidable posición el dominio señorial sobre las tierras de Cieza, Alhama de Murcia, Xiquena y Caravaca, se comprenderá que el alcaide era uno de los más poderosos magnates murcianos de aquella época. Como soldado valeroso su fama fué extraordinaria, verdadero terror de los moros en los frecuentes encuentros fronterizos. Su carrera militar culmina en la famosa batalla de los Alporchones (1452), contra las huestes del rey de Granada.

Pero Fajardo se dejó arrastrar por el mal de su siglo: las luchas y rivalidades locales, que convirtieron a Castilla en campo de perpetua guerra civil. En Murcia, lo mismo que en Córdoba, luchaban entre sí no familias rivales, sino primos contra primos. Personificaban la contienda don Pedro Fajardo, adelantado de

¹⁷ Por rigurosa agnación el título de Adelantado de Murcia debió corresponder a Pedro López Fajardo, ya que era el primogénito de Alonso Yáñez. Sin embargo, éste prefirió a su homónimo, hijo de segundas nupcias.

Alonso Yáñez Fajardo, segundo del nombre, Adelantado de Murcia, casó con María de Quesada, y fueron padres de Pedro Fajardo, también Adelantado. Doña María de Quesada era a su vez hija de Pedro Díaz Quesada, señor de Garcies.

¹⁸ De este matrimonio nacieron varios hijos.

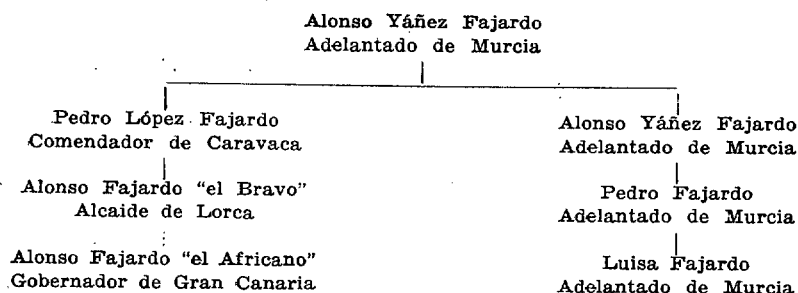
Varones: Gómez Fajardo, comendador de Socovos, en la Orden de Santiago; Martín Fernández Fajardo; Pedro Fajardo, alcaide de Caravaca, y Diego Fajardo.

Hembras: Aldonza, casada con García Manrique; Constanza y Mencía. Juan Torres Fontes: *Fajardo "el Bravo"*. Murcia, 1944, págs. 18-19.

Murcia, y su primo Alonso Fajardo, alcaide de Lorca ¹⁹. Por espacio de veinte años, 1441-1461, el reino de Murcia no conoció otro espectáculo que el de la guerra civil. Don Pedro, más astuto y ladino, contó casi siempre con el apoyo del poder real, y fué acorralando a su enemigo, hasta despojarle de todas sus tierras. En 1461, en el asedio de Caravaca, se esfuma como una sombra la figura del *Bravo*, no quedando de su persona sino un recuerdo fantástico y legendario... ²⁰.

Pues bien; de ese palo nació como astilla Alonso Fajardo *el Africano*. Vino al mundo como fruto de unos amores irregulares; según revelación de mosén Diego de Valera ²¹. Por lo mismo, no puede extrañarnos que sea muy poco lo que conocemos de su juventud. En documentos reales se le titula múltiples veces bachiller ²², lo que nos arrastra a dar por cierto que estudió en alguna de las Universidades españolas, acaso en Salamanca, la más famosa entre todas. Después entró al servicio de Fernando e Isabel,

¹⁹ Véase la nota 17.



²⁰ Juan Torres Fontes: *Fajardo "el Bravo"*. Murcia, 1944, y *Don Pedro Fajardo, adelantado mayor del reino de Murcia*. C. S. I. C. "Biblioteca Reyes Católicos". Madrid, s. a., págs. 22, 23, etc., etc.

²¹ *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición de Juan de M. Carriazo. Madrid, 1927, págs. 190 y 193.

²² A. S.: *Registro del Sello*. Reales cédulas de 30 de enero (nominación), 13, 20, 26 de febrero y 25 de marzo de 1495 y 9 y 27 de marzo de 1496 (diversas comisiones).

Libro Rojo de Gran Canaria o gran libro de provisiones y Reales cédulas. Las Palmas, 1947, pág. 11. (Reproduce la Real cédula de 20 de febrero de 1495.)

desempeñando en su Corte los cargos de criado, contino y trinchante²³.

En 1481, la guerra de Granada inflamó de entusiasmo bélico a la nación española en todas sus clases. La nobleza cortesana se alistó como un solo hombre en las banderas de Castilla, y sabemos que Alonso Fajardo hizo la guerra desde el primer día como "capitán caballero"²⁴. El lector supla con su imaginación los mil lances y encuentros en que el *contino real* tuvo que templar su acero a duros golpes. La Historia suele pasar por alto esta colaboración de "todos a una", para centrar su atención sobre los caudillos o los héroes. Pero hay un momento en la difícil y agotadora campaña en que todos los cronistas se fijarán en él.

Fué cuando el sitio de Ronda, en mayo de 1485. Fernando el Católico había iniciado, el 15 de abril, la campaña de ese año por tierras granadinas, ocupando, con la brevedad del rayo, los pueblos y castillos de Cártama, Benamejí y Coín. Desde esta última plaza se dirigió con sus poderosas huestes sobre la ciudad de Ronda, considerada inexpugnable por su posición de fortaleza natural. Hacia el 10 de mayo el asedio quedó formalizado, haciendo el ejército cristiano alarde de su poderosa artillería, con la que batía sin tregua ni descanso la plaza. Acompañaban al rey Fernando el marqués de Cádiz, don Rodrigo Ponce de León; el conde de Benavente, don Rodrigo Pimentel, y el maestre de Alcántara, don Juan de Estúñiga. Alrededor del 19 de mayo, las tropas castellanas iniciaron el asalto del *arrabal viejo*, sobre cuyos muros destacaba la graciosa silueta de una mezquita, con su torre o alminar anejo. En esta acción fué donde a todos dejó absortos y suspensos el heroísmo de Alonso Fajardo.

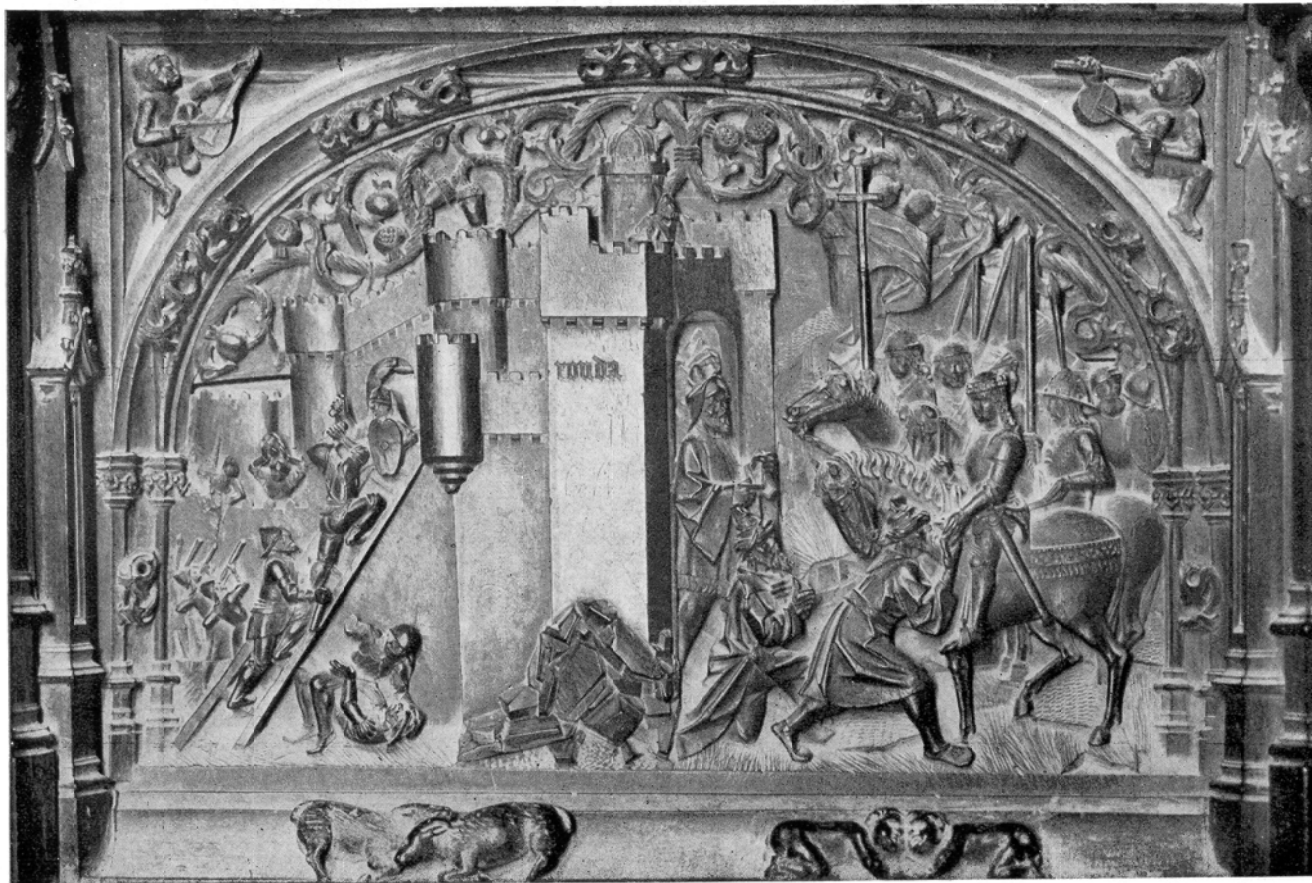
²³ Reales cédulas de 6 de junio de 1488.

"A vos Alfon Yañes, nuestro criado e vasallo e [trin]chantre e capitán cavallero, contino de nuestra casa, fijo de Alfon Fajardo..."

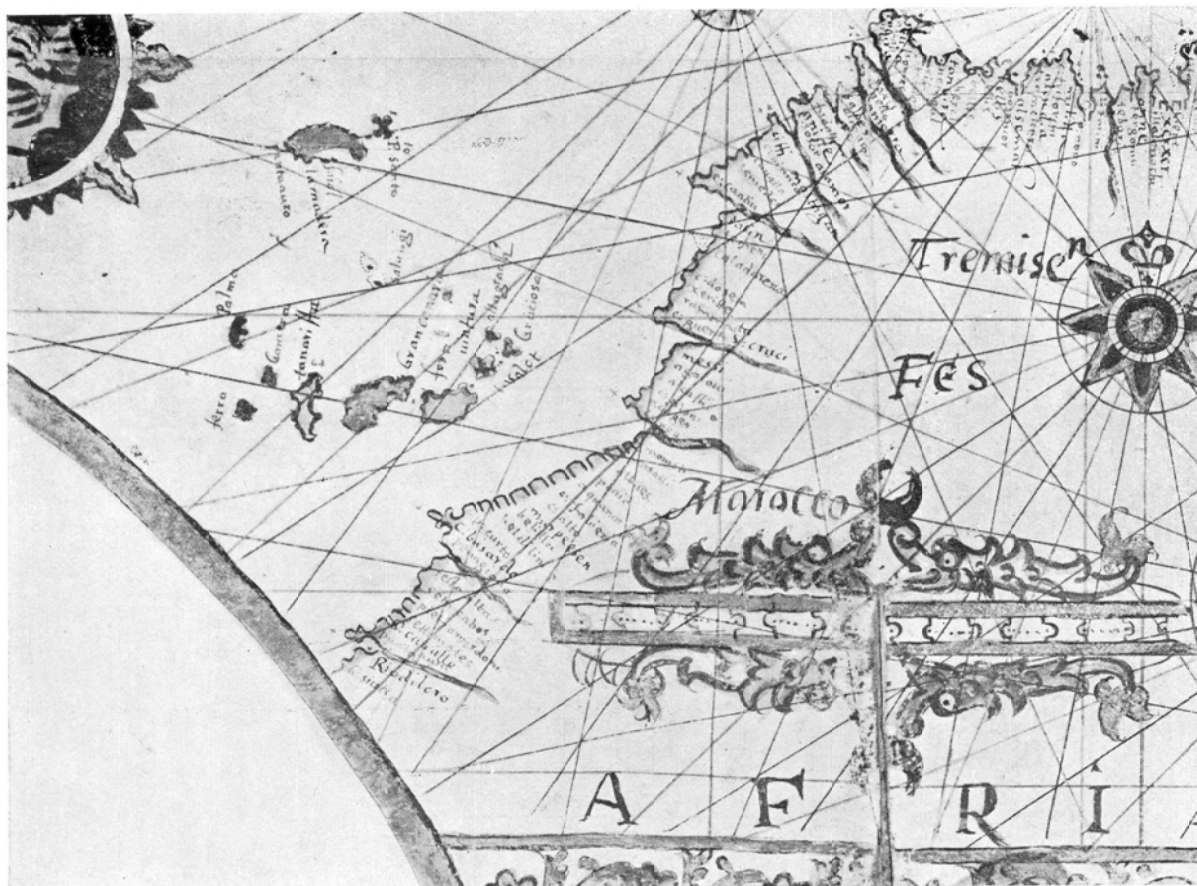
"A vos Alfon Yañes Fajardo, nuestro criado e vasallo, trinchante, capitán cavallero, contino de nuestra casa..."

A. S.: *Registro del Sello*, junio de 1488, fols. 8 y 9.

²⁴ Véase la nota anterior.



Asalto y rendición de Ronda. (Sillería del coro de la Catedral. Toledo.)



El Africa Occidental y la Mar Pequeña en el *Portulano del Mediterraneo*. Anónimo. Siglo XVI.
(Biblioteca Nacional, Madrid.)

Preferimos a cualquier comentario sobre el hecho, dejar hablar a los cronistas coetáneos. Fernando del Pulgar, en su *Crónica de los Reyes Católicos*, relata el sucedido en estos términos: "Acaesció que un cavallero que se llamava Alonso Fajardo, capitán de ciertos peones, puso una escala al muro en la parte que combatía e subió el primero por ella; e luego subieron con él ciertos otros escuderos e peones, los cuales pelearon con los moros, e guardaron aquella parte del adarve. Y este capitán Fajardo se adelantó, e tomó la seña que llevaba el alferez de aquellos peones, e trabajó por la poner encima de una torre de una mesquita que estava en aquel arrabal. Los moros que guardavan la torre vinieron contra él, e tomáronle la vanderá. Y él, peleando con ellos en los tejados de la mezquita, a vista de todos, la recobró por fuerza de armas, con ayuda que le fizieron los que le seguían, e pelearon con los moros de aquella torre fasta que la ganaron e ficieron retraer a los moros por las puertas del alcázar de la cibdat" ²⁵. Por su parte, mosén Diego de Valera, en su *Crónica de los Reyes Católicos*, no puede reprimir su admiración y entusiasmo por la hazaña: "En este combate hizo cosas más señaladas Alonso Fajardo, fijo *bastardo* de Alonso Fajardo *el de Lorca*, que ninguno de quantos en él se hallaron" ²⁶.

Pocos días después, la ciudad, sin moral para resistir, abrió sus puertas y se rendía, el 22 de mayo de 1485.

Todavía tuvo ocasión Alonso Fajardo de cubrirse de gloria delante de su Rey, en esta misma campaña. Regresaba Fernando con sus huestes por el camino de Málaga, cuando un destacamento de caballería mora sorprendió su retaguardia, poniendo en peligro al grueso de la formación. Según el cronista Valera, la situación estuvo en algunos momentos comprometida, pero a la postre los atacantes fueron rechazados "por el maestre de Alcántara, que fizo rostro a los moros e peleó como valiente caballero, e alguno de los suyos con él". Mosén Diego añade: "E aquí se señaló más

²⁵ Edición de Juan de Mata Carriazo, Espasa-Calpe, 1943, volumen III, página 169.

²⁶ Edición de Juan de M. Carriazo. Madrid, 1927, pág. 190.

que ninguno de los que allí se hallaron Alonso Yáñez Fajardo, fijo bastardo de Alonso Fajardo, el que tovo a Lorca, de quien arriba es fecha mençión, el que delante de todos yva peleando con grand esfuergo y ardideza”²⁷.

Fernando el Católico no debió nunca olvidar estas reiteradas pruebas de heroísmo de su *contino*, pues cuando, tres años más tarde, reside en la tierra natal del valiente soldado, preparando desde la capital, Murcia, el ataque decisivo contra los moros de Almería, Baza y Guadix, le recompensa espléndidamente. El Rey Católico, con buen sentido político, le concede mercedes y gracias en Ronda, escenario de sus hazañas, y Lorca, cuna de su linaje. Las dos cédulas de privilegio están expedidas en Murcia el 6 de junio de 1488, el mismo día de la partida de Fernando para iniciar la campaña levantina. Por la primera, le concede especial facultad para edificar en Ronda un molino o batán; por la segunda, autorización para construir, entre Lorca y Vera, dos ventas de hospedaje. En ambos privilegios se le titula “Alfonso Yáñez Fajardo, nuestro criado e vasallo e trinchante e capitán caballero, contino de nuestra casa”; se le declara “fijo de Alfon Fajardo” y se le recompensan “los muchos e buenos e leales e señalados servicios que nos aveys fecho de cada día, especialmente en la guerra de los moros enemigos de nuestra Santa Fe Católica...”²⁸.

De aquellos hechos y de estas recompensas cabe deducir cuán lucido papel debió desempeñar Alonso Fajardo a lo largo de toda la guerra granadina, aunque las crónicas no registren hazañas tan singulares como las de Ronda.

Al término de la contienda, en 1492, Fajardo vió premiados sus valiosos servicios con un cargo de relativa importancia: el corregimiento de las ciudades de Loja y Alhama, que desempeñó sin interrupción hasta los primeros días del año 1495²⁹.

²⁷ Ibid., pág. 193.

²⁸ A. S.: *Registro del Sello*, junio de 1488, fols. 8 y 9.

²⁹ Fue corregidor de estas ciudades durante todo el año 1494, por lo menos. Ignoramos, sin embargo, la fecha exacta de su designación para el desempeño de este cargo.

IV.—ALONSO FAJARDO Y DIEGO DE CABRERA. NEGOCIACIONES CON LAS TRIBUS AFRICANAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE SOBERANÍA Y PAGO DE "PARIAS".

Alonso Fajardo fué llamado a la Corte para recibir un nuevo ascenso en su carrera. Corría el mes de enero de 1495, y los Reyes residían por entonces en el Alcázar de Madrid. Allí acudió Fajardo por la fecha expresada, y oyó de sus labios cuál era el nuevo destino que le tenían asignado: el gobierno de la isla de Gran Canaria, con una *misión especial secreta*, que el sagaz lector ya habrá adivinado cuál era.

Por la misma fecha visitaba en Madrid a los Reyes Católicos el viajero alemán Jerónimo Münzer, y entre las mil noticias que recogió en las antecámaras cortesanas hay que destacar ésta: "Grande apresto de naves, caballos y demás abastecimientos hace el rey para la expedición a Africa, donde es muy temido, principalmente por los reyes de Fez, de Túnez y de Tremecén. *Hay también en Africa un esforzado capitán, con tres mil de a caballo y veinte mil infantes, quien invita al rey a pasar a Africa y espera con su ejército en los Montes Atlánticos*"³⁰. Aun admitiendo que el texto de Münzer haya desfigurado la escueta noticia, es indudable que en 1494-1495 Fernando e Isabel recibieron, por emisarios propios o mejor aún a través de mercaderes gaditanos, por menores, informes y hasta invitaciones para estrechar los lazos con las tribus del Sur del Atlas y sus jeques, que podían ser, con el tiempo, valiosos colaboradores en una combinada acción ofensiva contra los reinos del Africa norteña.

Don Alonso Fajardo fué designado juez de residencia de la isla de Gran Canaria por cédula de 24 de enero de 1495, y gober-

³⁰ *Viaje por España y Portugal, 1494-1495*. Colección Almenara. Madrid, 1951, pág. 113.

Jerónimo Münzer, más conocido por *Monetarius*, hizo su entrada en Madrid el 17 de enero de 1495. Fué recibido por los Reyes Católicos el 24 de enero. Al día siguiente, 25, abandonaba la villa.

nador de la misma isla seis días más tarde, el 30, disposición esta última que se comunicó, sin pérdida de momento, al Cabildo de Gran Canaria para su conocimiento³¹. Como tal gobernador era el tercero de la isla, pues le habían precedido el conquistador-gobernador Pedro de Vera (1480-1491) y Francisco Maldonado (1491-1495), a quien venía a reemplazar.

Durante los meses de febrero y marzo de 1495 la cancillería regia expide diversas cédulas, encargando a Alonso Fajardo de importantes comisiones sobre repartimientos de tierras, libertad de los indígenas injustamente cautivados en Gran Canaria y La Palma, etc., etc.³². Debe ser también destacada la real cédula de

³¹ A. S.: *Registro del Sello*.

En la primera Real cédula se dice "que nos enbiamos... a Francisco Maldonado, contyno... a tomar e recibir resydencia de *Pedro de Vera*, nuestro capitán general e governador..., el qual recibió la dicha residencia e la enbió ante nos en el nuestro Consejo, *he después acá ha tenido la gobernaçión de la dicha ysla...*"

En la segunda cédula se comunica al Cabildo que "la nuestra merced e voluntad es que Alonso Fajardo, contino de nuestra casa, tenga por nos el ofiçio de gobernaçión e juzgado e capitania general desa dicha ysla y su tierra por el tiempo que nuestra merced fuere..."

³² A. S.: *Registro del Sello*. Reales cédulas de 13, 20 y 26 de febrero y 8 y 25 de marzo de 1495.

En la pág. anterior hemos dado por supuesta la existencia de una *misión especial secreta* por parte de los Reyes Católicos a Fajardo; pues bien, una cédula tres años posterior (donde se hace clara alusión a las disposiciones en esta nota registradas) parece confirmar nuestro aserto. Se trata de la Real cédula expedida en Alcalá de Henares el 24 de febrero de 1498, encargando al gobernador sustituto de Fajardo, Lope Sánchez de Valenzuela, el exacto cumplimiento de órdenes y comisiones. Dice así:

"Sepades que al tiempo que *partió de nuestra Corte* el bachiller Alonso Fajardo, ya difunto, gobernador que fué de las dichas islas, Nos le mandamos dar ciertas nuestras cartas e provisiones e memoriales, así para la buena gobernaçión de la dicha isla, *como para fazer otras cosas complideras a nuestro servicio*, e después le enviamos cerca dello e de otras cosas otras cartas e provisiones; e porque nuestra merced e voluntad es que se faga e cumpla lo contenido en las dichas nuestras cartas, e que lo que él comenzó a fazer por virtud dellas se acabe, fué acordado que debíamos mandar esta nuestra carta para vos en la razón; e Nos tovimoslo por bien, porque vos

22 de febrero del propio año, que dió por liquidado el débito contraído con él por la hacienda real como corregidor de Loja y Alhama, pues se le libraron 68.900 maravedís que se le adeudaban de su sueldo sobre "qualesquier rentas e derechos a Nos pertenecientes en la ysla de la Gran Canaria"³³.

Asuntos de carácter privado retuvieron en la metrópoli al nuevo gobernador hasta julio de 1495, fecha en que embarcó en Cádiz, en compañía de su esposa, Elvira de Narváez, y de su alcalde mayor, el bachiller Rodrigo López. De esta manera vemosle, el 7 de agosto de ese año, tomar posesión de su cargo de "gobernador y capitán general" en la Ciudad-Real de Las Palmas de Gran Canaria, capital de la isla de su mando³⁴.

mandamos que luego fagáis traer ante vos todas las dichas nuestras cartas e memoriales, que ansí mandamós dar e dimos para el dicho bachiller Alonso Fajardo, e las guardedes e cumplades e ejecutades e fagades guardar e cumplir e ejecutar en todo e por todo..." (Agustín Millares Torres: *Historia general de las Islas Canarias*. Las Palmas, 1893, t. IV, págs. 260-261.)

³³ A. S.: *Contaduría Mayor*. 1.ª época, leg. 97, carpeta 24.

Dice así: "Nuestros contadores mayores; Nos vos mandamos que libredes a Alonso Fajardo, nuestro corregidor que fué de las cibdades de Loxa e Alhama, sesenta e ocho mill e nueveçientos maravedís, que le son devidos del salario que le ovo de aver del dicho corregimiento *de los años pasados*, los quales dichos sesenta e ocho mill nueveçientos maravedís le librar señaladamente en qualesquier rentas e derechos a Nos pertenescientes en la ysla de la Gran Canaria deste año o de los venideros..."

Dicha cantidad le fué librada por carta de 25 de febrero de 1495, contra el "recaudador mayor o receptor de qualesquier rentas a Sus Altezas pertenescientes en la ysla de Grand Canaria".

En efecto; en las cuentas de esta isla se lee una partida que dice: "Ytem, que le fueron librados en las rentas de Canaria sesenta e ocho mill e nobecientos maravedís *del salario del corregimiento de Loxa e Alhama del año de noventa e quatro*..."

³⁴ Véase la nota 15.

La presencia de doña Elvira de Narváez está testimoniada por diversos documentos a los que en seguida aludiremos.

En cuanto al alcalde mayor Rodrigo López, figura como tal en un documento de 2 de septiembre de 1496. Se titula "el honrrado y discreto varón, el bachiller Rodrigo Lopes, alcalde mayor desta dicha ysla por el virtuoso cavallero Alfonso Fajardo, governador e capitán general desta dicha ysla

Apenas había transcurrido un mes de este acto simbólico, cuando vemos plenamente entregado al nuevo gobernador a la realización de sus vastos y complicados proyectos africanos. ¿En qué consistían éstos? Pues, simplemente, en establecer contacto con las tribus y cabilas de Africa, con vistas a extender el dominio político de España por la amplia faz del desierto sahariano. Para ello se buscaría como causa y motivo que disimulase el principal propósito, el establecimiento de un activo tráfico comercial por una y otra parte, castellanos y bereberes.

Era aquélla una decisión arriegada e importante, que con el tiempo podría alcanzar enorme trascendencia política y económica. ¿Quién era el *inductor* de esta determinación? ¿La Corona, respondiendo a un plan premeditado, o el gobernador, con una intuición sagaz, que le acredita como previsor político? En la disyuntiva, nos parece lógico optar por la primera solución. Era muy grave el paso, particularmente después de Tordesillas, para que un simple gobernador tomase sobre sus hombros el peso y la responsabilidad total de un acto de la importancia política que en seguida vamos a ver. La misma premura con que se realiza, al mes escaso del arribo de Fajardo, como si ningún otro asunto de gobierno le preocupase, induce a pensar que obedecía una clara *consigna* real.

Ahora bien; esta consigna debía ser de reducidos vuelos, limitada, por el momento, a negociaciones comerciales o acaso diplomáticas, verdaderas operaciones de tanteo, para conocer el estado de Africa, sus posibilidades económicas y el talante amistoso u hostil de los indígenas. Está claro que, por la fecha que comentamos, los Reyes Católicos no habían todavía pensado en cons-

por el Rey e la Reyna, nuestros señores..." (A. S.: *Cámara de Castilla. Pueblos*, 2.^a serie. Canarias.)

El primer acto político en que aparece el gobernador Fajardo es en el remate de las rentas del cargo y descargo y de las tercias reales, operación verificada en Las Palmas el 6 de septiembre de 1495. (A. S.: *Contaduría mayor*, 1.^a época, leg. 97, carpeta 24.)

truir una *fortaleza* sobre suelo africano, con vistas a una inmediata dominación política.

Destaquemos que los gastos de estas negociaciones van a ser cargados en su totalidad sobre los fondos de la hacienda real, y que Fajardo ofrecerá gajes y beneficios a los emisarios "en nombre de Sus Altezas", prueba evidente del carácter oficial de la empresa.

Pero hacía falta buscar y encontrar el hombre adecuado para realizar esta difícil comisión, a un tiempo comercial y diplomática. Alonso Fajardo no vaciló sobre ello, en cuanto se informó de los méritos y circunstancias que concurrían en Diego de Cabrera, hijo primogénito de Alonso, el alcaide de la torre señorial de Santa Cruz de la Mar Pequeña.

Este personaje, ligado como el que más a la historia africana, nos es sobradamente conocido. Hijo primogénito de Alonso y de su esposa, Catalina Dumpiérrez, los genealogistas le dan como nacido en Lanzarote en 1458, de lo que resultaría tener en 1495 treinta y siete años. Aseguran asimismo que desempeñó, como su padre, en la isla nativa, los cargos de gobernador y capitán general en nombre y representación de sus legítimos señores. Se le llama *el Bueno*, queriendo con ello revelar sus singulares virtudes y dotes personales.

Ya destacamos su probable participación en el socorro de 1479 contra el asedio de los moros a la torre de Santa Cruz. Es asimismo segura su intervención en la jornada de castigo de 1480 contra las tribus de aquella comarca³⁵. El historiador Castillo Ruiz de Vergara añade, por su cuenta y riesgo, que Diego de Cabrera fué, en su día, uno de los alcaides de la torre señorial³⁶.

Esta continua relación con Africa le permitió a Cabrera el dominio del árabe a la perfección, circunstancia que iba a favorecerle mucho en las futuras negociaciones con los moros. Era además propietario de una *carabela*, con la tripulación avezada a

³⁵ Abreu, obra citada, pág. 97.

³⁶ *Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias*. Edición M. Santiago. Madrid, 1948-50, pág. 824.

navegar por los bajíos africanos, y ello fué un incentivo más ante los ojos escrutadores de Fajardo para escogerle.

Reunidos ambos personajes en Las Palmas, convinieron los medios para realizar la expedición, sin olvidar los más nimios detalles. El objetivo está bien claro en los documentos: "fazer las pazes e contratación con los alárabes"³⁷; es decir, establecer con ellos amistosas relaciones y abrir las puertas para el desarrollo de un activo comercio. Tenía la expedición, sin embargo, una finalidad oculta, después de esta primera fase de tanteo: arrastrar a los indígenas al reconocimiento de la soberanía de España, consintiendo la construcción de fortalezas-factorías y pagando a sus soberanos las *parias* acostumbradas en estos casos.

Se escogió asimismo por ambos, como puerto de desembarco, el de *San Bartolomé* (en nuestros días conocido con el nombre de *Vina* o *Médano*), al norte del río de la Mar Pequeña (*wād Shebika*) y al sur del río *Draa*, por ser un fondeadero de arrecifes, considerado el más seguro de toda aquella bravía costa. No tenía otra dificultad que su entrada; pero ello era un secreto a voces para los expertos pilotos y los avezados pescadores isleños.

Se calculó que la misión que se confiaba a Cabrera podía tener el plazo de duración de un año, entre viajes de ida y retorno, para conciliar voluntades. El gobernador Fajardo ofreció a su *embajador*, "en nombre de Sus Altezas, quarenta mill maravedís de acostamiento por un año, para concertarse los rescates e pases con los moros..."³⁸.

³⁷ A. S.: *Contaduría mayor*, 1.ª época, leg. 97, carpeta 24.

"Alonso Fajardo, gobernador de Grand Canaria, e por él doña Elvira Narváez, su muger." (Primera data.)

³⁸ *Ibíd.*

"Yten se deven a Diego de Cabrera, por su persona, que le prometió el gobernador, en nombre de Sus Altezas, quarenta mill maravedís de acostamiento por un año, para concertarse los rescates e pases con los moros, en el qual servicio syrvió el dicho Diego de Cabrera syete meses fasta que concertó las dichas parias e rescates con los alaraves; montan los dichos syete meses veynte e tres mill e tresyentos e treynta e tres maravedís..."

Acostamiento = estipendio, sueldo.

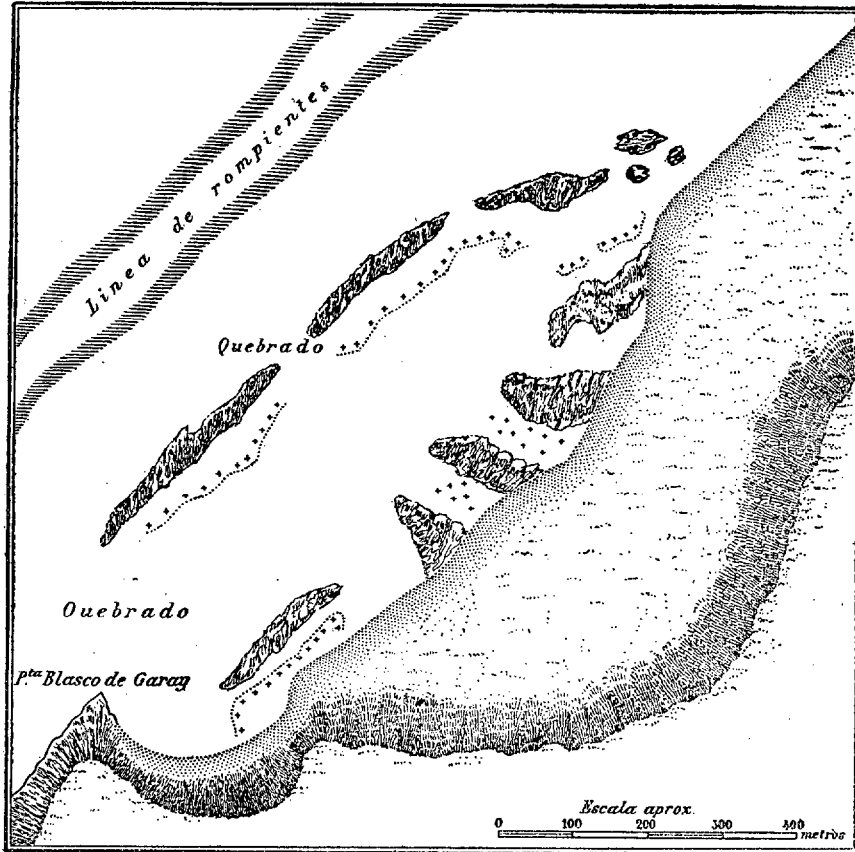


Fig. 6.—El puerto de San Bartolomé (en nuestros días Vina o Médano).

El gobernador contrató asimismo, en un precio que no consta, la carabela de Diego de Cabrera, “vecino de Lanzarote”.

En cuanto a las mercancías para comerciar, se embarcaron treinta quintales de pasas, amén de otros diversos productos (suponemos que los acostumbrados: trigo, cebada, paja, azúcar, tejidos burdos, etc.). El valor de los últimos ascendía a 14.241 maravedís³⁹.

³⁹ Ibid.

“Item, que se fysieron de gastos en la caravela de [Diego de] Cabrera, vecino de Lanzarote, en las cosas que en ella se cargaron para conçertar los

Los expedicionarios salieron del Puerto de la Luz el 20 de septiembre de 1495, desembarcaron en San Bartolomé jornadas más tarde y permanecieron en el Sáhara hasta los días finales de diciembre del mismo año. Se mantuvieron, por tanto, en Africa por espacio de tres meses largos⁴⁰.

dichos rescates, catorze mill e dosyentos e quarenta e un maravedis... e treynta quintales de pasa para rescate, de que se ha de dar cuenta..."

⁴⁰ *Ibid.*, Primera data.

"Ytem, que se fysieron de gasto en los mantenimientos para la gente de la caravela de [Diego de] Cabrera desde veynte de settiembre, que empegó a servir en fazer las pazes e contratación con los alárabes, fasta en fyn de disyembre del dicho año, doze mill e veynte e tres maravedis..."

No se concreta en este documento el año a que se hace velada referencia: ¿1495 ¿1496?

Si nos atenemos a un documento hermano del anterior: "El dicho Alonso Fajardo la dicha data" (documento que a partir de ahora conoceremos por *Segunda data*), la carabela de Diego de Cabrera estuvo como una de tantas al servicio de los constructores de la torre de Santa Cruz desde el 20 de septiembre a fines de diciembre. De todas maneras llama la atención la fecha tardía de incorporación, y más todavía la de retorno, a finales de diciembre de 1496, cuando la torre había sido *totalmente evacuada*, el día 11, por operarios y peones. ¿Qué iba a hacer ella sola en Africa...?

Pero es que por la *Primera data* (párrafo transcrito anteriormente) nos enteramos que Diego de Cabrera ("desde veynte de settiembre... a fyn de disyembre") se limitó a "fazer las pazes e contratación con los alárabes", sin intervenir para nada en la operación de Mar Pequeña.

Frente a esta aclaración cabe tomar dos actitudes:

1.ª Las negociaciones se llevaron a cabo por espacio de *siete meses*, entre septiembre de 1495 y abril de 1496, con una primera etapa de 20 de septiembre a 31 de diciembre de 1495.

2.ª Las negociaciones se efectuaron casi simultáneamente a la construcción de la torre desde septiembre de 1496 a abril de 1497, con una primera etapa de 20 de septiembre a 31 de diciembre.

En la disyuntiva optamos por la primera solución, por las razones siguientes:

a) Las negociaciones de paz tuvieron que preceder, en buena lógica, al desembarco, como fué norma invariable en circunstancias similares.

b) En otro caso carecerían de sentido las protestas de doña Inés Peraza en la fecha que se producen (pág. 37).

c) Menos sentido tendrían las alusiones a las "parias y rescates" que los Reyes Católicos hacen en su carta de 29 de marzo de 1496 (págs. 39-40).

d) No tendría encaje adecuado el viaje de Fajardo, "la primera vez, a San Bartolomé, a ver la tierra e a fablar con Diego de Cabrera" (pág. 35).

Nada en concreto sabemos de cómo se desarrollaron las negociaciones, salvo que fueron coronadas por un éxito rotundo. Es preciso, pues, dar margen a la fantasía con la medida que a un historiador le está permitido. Hay que suponer que Diego de Cabrera fué cordialmente recibido por los jeques de las tribus comarcanas a San Bartolomé y la Mar Pequeña; que cambió con ellos los regalos y obsequios acostumbrados en estos casos; que permutó sus mercancías por otros productos del suelo africano o las vendió por el codiciado y brillante oro en polvo; que firmó paces y alianzas con las cabilas...

Pero como su misión era mucha más diplomática que comercial, Diego de Cabrera desplegó desde el primer día extraordinaria habilidad y astucia para atraer al partido y a la causa de España a los jeques moros, haciéndoles ver las ventajas que les proporcionaría el apoyo y la protección de Castilla y de sus poderosos soberanos Fernando e Isabel. Estas negociaciones debieron marchar por tan buen camino y con tal rapidez, que Diego de Cabrera creyó conveniente la presencia personal del gobernador Fajardo en Africa, enviándole urgentes avisos y mensajes en ese sentido.

El gobernador de Gran Canaria no se dejó rogar demasiado, y se trasladó a "San Bartolomé a ver la tierra e a hablar con Diego de Cabrera". Embarcó para ello en la "caravela de Rodrigo de Lisbona", y puso pie en el Continente con el mayor aparato para impresionar a los moros. Era la primera vez que un representante y mandatario real pisaba tierras de Africa. Ignoramos la fecha exacta de este viaje, así como cualquier incidencia del mismo; sólo conocemos el importe de los gastos de esta segunda expedición, 23.895 maravedís, que por lo elevado nos arrastra a considerarla a un tiempo empresa político-comercial⁴¹. Te-

⁴¹ *Ibíd.*, Primera data.

"... primeramente se fysieron de gasto quando el gobernador fué la primera vez a San Bartolomé, a ver la tierra e a hablar con Diego de Cabrera, en la caravela de Rodrigo de Lisbona, se gastaron veynte e tres mill e ochocientos e noventa e cinco maravedís..."

nemos que volver a las suposiciones, y no hay que ser muy sagaz para entrever cuál sería el papel de Fajardo. Debió respaldar con su autoridad cuanto Diego de Cabrera les prometía; reconocería rápidamente el territorio y recibiría por aquí y allá los homenajes y parabienes de las tribus, cada vez más inclinadas al vasallaje.

Regresó Alonso Fajardo a Las Palmas en el otoño de 1495, mientras Diego de Cabrera proseguía su comisión en Africa, ultimando las negociaciones hasta en los más nimios detalles. Ya no se discutía la paz y el comercio, sino el pago de *parias*, como reconocimiento de la soberanía de España y a cambio de su protección.

Terminada esta primera fase de la negociación, había que resolver y decidir. Se imponía un estudio minucioso del problema y hasta una consulta a la Corte para que los Reyes decidiesen en última instancia. Diego de Cabrera dió por concluida su embajada, embarcó en San Bartolomé, y a finales de diciembre de 1495 comparecía en Las Palmas para dar cumplida cuenta de su laboriosa gestión.

Los gastos de este viaje se evaluaron en 12.023 maravedís, invertidos casi totalmente en el sostenimiento de la tripulación del navío ⁴².

⁴² Véase la nota 40.

Aunque se insiste en que Diego de Cabrera estuvo como *embajador* al servicio de los Reyes Católicos "syete meses", suponemos que no se quiere indicar con ello una continuidad constante en Africa. Además, ello estaría en contradicción con los documentos que hablan de dos estancias separadas, la primera desde 20 de septiembre a fines de diciembre (tres meses largos), y la segunda de un mes. En medio es preciso, para completar los siete meses, una jornada *trimestral* en Las Palmas (enero a marzo de 1496) en las discusiones, estudio y redacción del tratado.

Por lo que respecta al alquiler de la carabela y al sueldo de los tripulantes de la misma, se invirtió el numerario siguiente:

Carabela de Diego de Cabrera: Prestó sus servicios desde el 20 de septiembre al 31 de diciembre. Se pagó de alquiler por el casco 26.666 maravedís y 4 cornados.

Maestre, Rodrigo de Cubas (sueldo, 5.666 mr.). *Contramaestre*, Martín

V.—LOS REYES CATÓLICOS ORDENAN LA CONSTRUCCIÓN DE LA TORRE DE SANTA CRUZ DE LA MAR PEQUEÑA. GRAN CANARIA, CUARTEL GENERAL.

Una negociación de esta índole no pudo mantenerse en sigilo. Trascendió a las distintas islas del Archipiélago canario y despertó la alarma de aquellos que se consideraban lesionados en sus derechos. Nos referimos, como podrá suponerse, a la familia Herrera-Peraza, que hasta entonces había ejercido una especial tutela sobre los moradores del continente vecino.

Desde la muerte de Diego García de Herrera, en 1485, su esposa, la señora titular de las Canarias menores, doña Inés Peraza, asumió personalmente la defensa de los intereses de su casa. Por este motivo no nos sorprenderá verla diez años más tarde, en los primeros días de 1496, obstaculizando por completo los planes de Fajardo para extender el influjo de sus soberanos sobre Africa.

Lo que no podemos calibrar es hasta dónde llegó doña Inés Peraza en esta táctica obstruccionista. Sabemos por un documento regio de excepcional importancia, que quiso construir apresuradamente una *torre* sobre las ruinas de la anterior; es decir, en Mar Pequeña, y que por tal causa tuvo serios altercados y debates con el gobernador Alonso Fajardo, que le salió al paso y le impidió la realización del proyecto, hasta tanto que la Corona resolviese. No queda claro, en cambio, si estas diferencias se discutieron exclusivamente en Las Palmas o si doña Inés Peraza llegó a pasar con sus hombres a Africa, obligando al gobernador a expedir, como representante regio, una orden conminatoria

de Maya (5.000). *Piloto*, Luis de Triana (5.000 mr.). *Marineros*: Cristóbal Martín de Castilleja (5.333; desde el 20 de julio al 20 de septiembre, al servicio particular del gobernador), Alonso Cazorla, Francisco López (3.333). *Grumetes*: Cristóbal Tenorio, Juan Yelves, Pedro Portugués, otro Pedro Portugués, Hernán Guillén (2.333 mr. cada uno). *Paje*, Salvador (1.033 mr.).

para que evacuase sin pérdida de tiempo las posiciones ocupadas. Por el texto de los documentos ambas opiniones son defendibles, aunque parece más fundada la primera ⁴³.

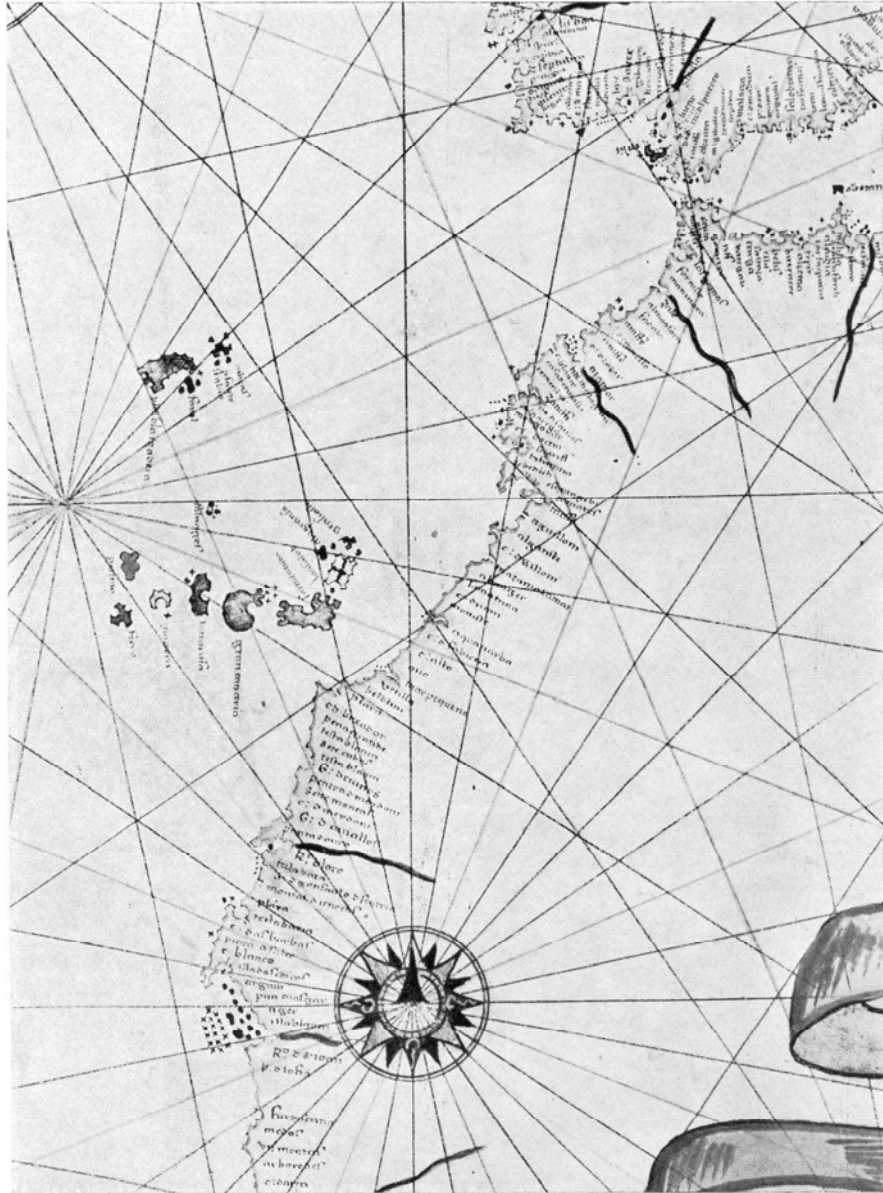
Después de estos incidentes se imponía cada vez más una urgente consulta a la Corte, para que Fernando e Isabel resolviesen aquello que juzgasen mejor a sus intereses, conveniencias y planes. Consta que Fajardo les remitió un amplio informe con minuciosos pormenores de las negociaciones africanas y de las disputas sobrevinidas como consecuencia de las mismas, reclamando una rápida decisión.

Mientras tanto, en Las Palmas discutían Fajardo y Cabrera los pormenores del tratado de amistad y vasallaje entre España y las tribus de Africa, hasta que quedó perfilado en todos sus puntos. Los moros debían estar aguardando la respuesta dentro de un plazo limitado de tiempo, pues viendo el gobernador que la resolución de sus soberanos se demoraba más de lo que convenía, optó por enviarles una nueva embajada, de la que se hizo cargo, como es natural, el negociador de las paces, Diego de Cabrera.

Emprendió éste su segundo viaje en marzo de 1496, permaneciendo en el Continente por espacio tan sólo de un mes. Esto revela cómo todo se desarrolló con normalidad, por los cauces previstos, sin desavenencias ni contratiempos. Los jeques de las distintas tribus se comprometieron a reconocer la soberanía de España (en señal de lo cual pagarían a sus Reyes las simbólicas *parias*), a permitir la construcción en el wād Shebika de una torre-factoría fortificada y a abrir sus puertos y mercados al tráfico comercial.

En abril de 1496 estaba de regreso en Las Palmas, finalizada su comisión, el *embajador* Diego de Cabrera. Había durado ésta siete meses, desde septiembre de 1495 a abril de 1496, y le correspondían, por tanto, del sueldo que se le había prometido, 23.333

⁴³ Carta regia de 29 de marzo de 1496, que comentaremos seguidamente.



El Africa Atlántica y la Mar Pequeña en el *Atlas* de Juan Martínez, 1587, (Biblioteca Nacional. Madrid.)



Isabel la Católica, soberana de Castilla, propulsora de la construcción de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña. (Palacio Real, Madrid.)

maravedís, cantidad que le fué certificada para su cobranza por el mencionado gobernador ⁴⁴.

Por esta fecha, ya venía de camino la *carta regia* resolutoria del pleito africano. Va dirigida a "Alfonso Fajardo, nuestro gobernador de las yslas de la Grand Canaria"; se titula: "Mandamiento de Sus Altezas para hedifycar la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña", y está firmada en Tortosa, residencia temporal de la Corte, el 29 de marzo de 1496. Los Reyes Católicos contestan a la misiva de su gobernador, y aplauden su entereza y resolución en el pleito con la señora de las Canarias menores: "Vimos vuestra letra—dicen—y en mucho servicio vos tenemos de lo que por ello nos escrevistes, y todo lo que aveys dicho y respondido en lo que doña Inés Peraça vos *movió*, está muy bien fecho, y nos tenemos por servidos de vos en ello". Después rechazan de plano los propósitos de esta señora con respecto a establecerse, por su cuenta y riesgo, en Africa, como atentatorios a la soberanía real, y conminan al gobernador a acometer este mismo proyecto en el más breve plazo: "E porque aquello que ella querría emprender es en deservicio nuestro e contra nuestra prehemencia real, mandamosvos que le non dedes lugar a ello, e que *en aquel sytio que ella quería faser la torre*, la fagays vos luego faser en nuestro nombre..." Fernando e Isabel se muestran extraordinariamente esperanzados por la actitud de las cabilas y las ventajas políticas y comerciales que podía reportar la construcción de la fortaleza: "Para que della se pueda entender en lo de las *parias y rescates*, porque estas cosas, como desys, pertenesçen a Nos e non a otro alguno de nuestros súbditos". La carta termina reiterando la orden antedicha: "E pues allá ay

⁴⁴ Véanse las notas 38, 40 y 42. Primera data.

"Yten, parece por las dichas cuentas que se deven a la caravela e gente de Diego de Cabrera por un mes que andovo más después de las primeras cuentas fasta que concertó el *rescate e parias* con los alarves, por el dicho navío e gente dies e syete mill e quinientos maravedís..."

Tanto esta cantidad, como los 23.333 maravedís de *acostamiento*, se adeudaban todavía a Diego de Cabrera en marzo de 1498.

recaudo para la obra della, por servicio nuestro que con mucha diligencia la fagays, e non alçey's mano della fasta la poner en tal estado que della se pueda seguir el *rescate* y entender en las *parias*, y avisándonos syempre de todo lo [que] más oviere, con diligencia e cuydado e proveimiento que confiamos de vos" ⁴⁵.

Esta orden equivalía a una *sentencia* en el pleito político planteado, sin que a doña Inés Peraza, obediente y sumisa, le fuese posible adoptar otra actitud, ya que frente a la Corona ningún derecho podía invocar que pudiese ser jurídicamente defendido.

Cuando Alonso Fajardo tuvo en su poder la carta regia de 29 de marzo, no perdió un instante en el apresto de la expedición africana, contratando navíos, alistando hombres, procurándose el armamento preciso, abasteciéndose de víveres y repletando sus almacenes de materiales de construcción.

Esta operación, más política que militar, la conocemos con tal cúmulo de pormenores y detalles, que hemos forzosamente de ahorrárselos al lector para no caer en la nimiedad, ni hacer farragosas estas páginas. Nos limitaremos a destacar aquellos que puedan tener un singular interés o merezcan ser señalados por su especial curiosidad.

Cinco fueron las embarcaciones contratadas. La primera, el navío llamado de "El Viejo", nombre que seguramente recordaba el de su maestre Alonso Viejo; era su contramaestre Francisco del Lillo. La segunda era una carabela propiedad de Rodrigo Quintero, que hacía también las veces de maestre; su piloto se llamaba Juan Quintero. La tercera era una nao, la "Pimienta"; su maestre, Cristóbal Martínez. La cuarta era una carabela propiedad de un tal Leonallo, actuando de maestre Antón Gallardo, y de piloto, Cristóbal Martín de Santiponce. Por último, la quinta era un barco de Francisco Ginovés, que cumplía las funciones de maestre a un tiempo que las de propietario.

⁴⁵ A. S.: *Contaduría mayor*, 1.ª época, leg. 97, carpeta 24.

"Alfons Fajardo. Mandamiento de Sus Altezas para hedifycar la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña" (29 de marzo de 1496).

No menor cuidado hubo que desplegar en la recluta del personal idóneo para la edificación de la torre. Fueron contratados tres maestros mayores de obras: Diego Gómez, Cristóbal Martín y Diego de Armas, y siete albañiles; un maestro mayor herrero, Pedro de Madrid; un herrero, Pedro Portugués; un majador, Bartolomé Ayamonte, y un follador, Andrés Gomero; dos maestros mayores carpinteros, Francisco López y Cristóbal Martínez; cinco carpinteros y tres aserradores. Para ayudar a la sustentación de estos hombres (junto con soldados y tripulantes) se contrataron los servicios de tres pescadores: Gonzalo Cordonero, Antón Garrido y un tal Juan; y para el cuidado de sus ropas una lavandera: María, única mujer incorporada a la expedición.

Aunque estaba previsto un desembarco pacífico en Africa, había que asegurarse frente a cualquier sorpresa o desagradable contingencia. Las cabilas no todas obraban al unísono, ni eran leales por largo tiempo a su palabra, ni la estabilidad política era su nota más acusada. La torre que se iba a construir era a un tiempo fortaleza y factoría, y como tal tenía que estar perfectamente defendida. Consta por los documentos, que se adquirieron para la misma diversas *lombardas* (cañones), ballestas y espingardas por valor de 17.067 maravedís.

El capítulo de los mantenimientos no fué menos importante. En vituallas diversas se invirtieron 164.870 maravedís. A ello hay que añadir una segunda partida a base de "viscochos e vinos e çevada e otras cosas por menudo de mantenimientos", cuyo importe ascendió a 1.533 maravedís.

Pero lo que requirió más tiempo y dinero fué el acopio de materiales para la edificación del castillo. El importe del hierro, que se adquirió al mercader Gonzalo de Segura, ascendió a 45.824 maravedís. Sólo en la fabricación de las herramientas precisas se invirtieron 33 quintales de mineral. El precio de la madera sumó una cifra más elevada: 51.672 maravedís; parte de ella "se labró en la Grand Canaria", mientras que otra buena porción se condujo en bruto "a la Mar Pequeña para la çepa e obras de la torre". La cal se adquirió de manos del calero Alejo de Medina, y su

valor ascendió a 14.900 maravedís. "En pez y estopa para llevar a Berbería para las dichas obras y [en] mangueras y estoperones para los navíos" se consumieron 4.308 maravedís. En Sevilla se compraron al mercader Antón Gerónimo "doze redes de torre e un chinchorro viejo e una barca para servicio de la torre e quatro remos para la barca grande e tres serones de cinta", por un importe total de 8.274 maravedís. En la Aldea de San Nicolás se adquirió, de manos del pescador Fernando Díaz, un chinchorro viejo "para llevar a la Mar Pequeña", gastándose en la compra y la reparación 6.853 maravedís.

En estos cuidadosos trabajos se invirtieron los meses que transcurren desde abril a agosto de 1496, participando activamente en los mismos, bajo la constante vigilancia del gobernador Alonso Fajardo, una Comisión especial organizada para el caso, que integraban el vecino de Sevilla Cristóbal de la Puebla, designado "escribano... y contador de las cosas de Berbería"; Diego de San Martín, "mayordomo", y en calidad de auxiliares los regidores del Cabildo Diego de Zorita y Fernando de Miranda⁴⁶.

VI.—LOS CASTELLANOS EN AFRICA. EDIFICACIÓN DE LA TORRE.

A principios del mes de julio de 1496 empezaron a concentrarse en el Puerto de la Luz o de las Isletas los navíos contratados. El 6 arribaba la nao de Alonso Viejo; el 7, la carabela de Rodrigo Quintero; el 19, la nave "Pimienta" con su maestre Cristóbal Martínez; el 27, la carabela de Leonallo, con Antón Gallardo al frente, y el 12 de agosto, la última, la carabela de Francisco Ginovés.

La actividad fué constante durante todos estos días, dedicados al transporte, desde Las Palmas al Puerto, de armas, mantenimientos y materiales, para ser embarcados en los navíos. El coste de estos acarreos y trabajos ascendió a 6.726 maravedís.

⁴⁶ Ibid. Primera data.

El momento de la partida se acercaba, y fué preciso alistar los soldados, a cuyo cargo había de estar la defensa de los constructores de la torre y llegado el caso de sus propios muros. Como más que una operación de guerra estaba planeada una empresa de ocupación pacífica, el gobernador Fajardo consideró que para tal menester bastaban con treinta infantes o peones. Los nombres de todos los conocemos puntualmente, aunque no hace al caso reproducirlos aquí. Podrán parecer pocos estos peones, pero téngase en cuenta que los tripulantes de los cinco navíos, en su mayor parte desocupados, eran hombres aptos para empuñar las armas en cualquier adversa circunstancia.

Hacia mediados de agosto todo estaba preparado y dispuesto para la partida, pendiente tan sólo de la orden de zarpar. Esta no se hizo esperar, pues el 28 del mes y año expresado la escuadra o flotilla abandonaba el Puerto de la Luz con rumbo a Africa. Conducían los navíos algo más de cien hombres divididos así: 44 tripulantes, 28 constructores y 30 soldados.

La operación había dado comienzo.

Antes de seguir adelante hemos de plantearnos un primer problema crítico. Es éste: ¿quién asumió el mando de la expedición...? No hay constancia de que el gobernador Alonso Fajardo acompañase a los expedicionarios, pero tampoco prueba alguna en contrario. Sin embargo, todo parece abonar la primera suposición. ¿Cómo iba Fajardo a dejar en manos de un subordinado suyo la dirección de esta empresa, que él había personalmente alentado y sobre la que tenía un mandato regio expreso...? Damos, pues, por seguro que el gobernador de Gran Canaria iba al frente de sus hombres, sin rehuir riesgos, adversidades y fatigas.

En cuanto a la fecha exacta del desembarco en Africa, tampoco poseemos información. Hay que suponer, no obstante, que no podía demorarse arriba de un par de días. En consecuencia, cabe dar por seguro que la escuadra entró en la boca del río de la Mar Pequeña el 30 de agosto de 1496, procediéndose seguidamente a desembarcar en la isleta de su desembocadura: hombres,

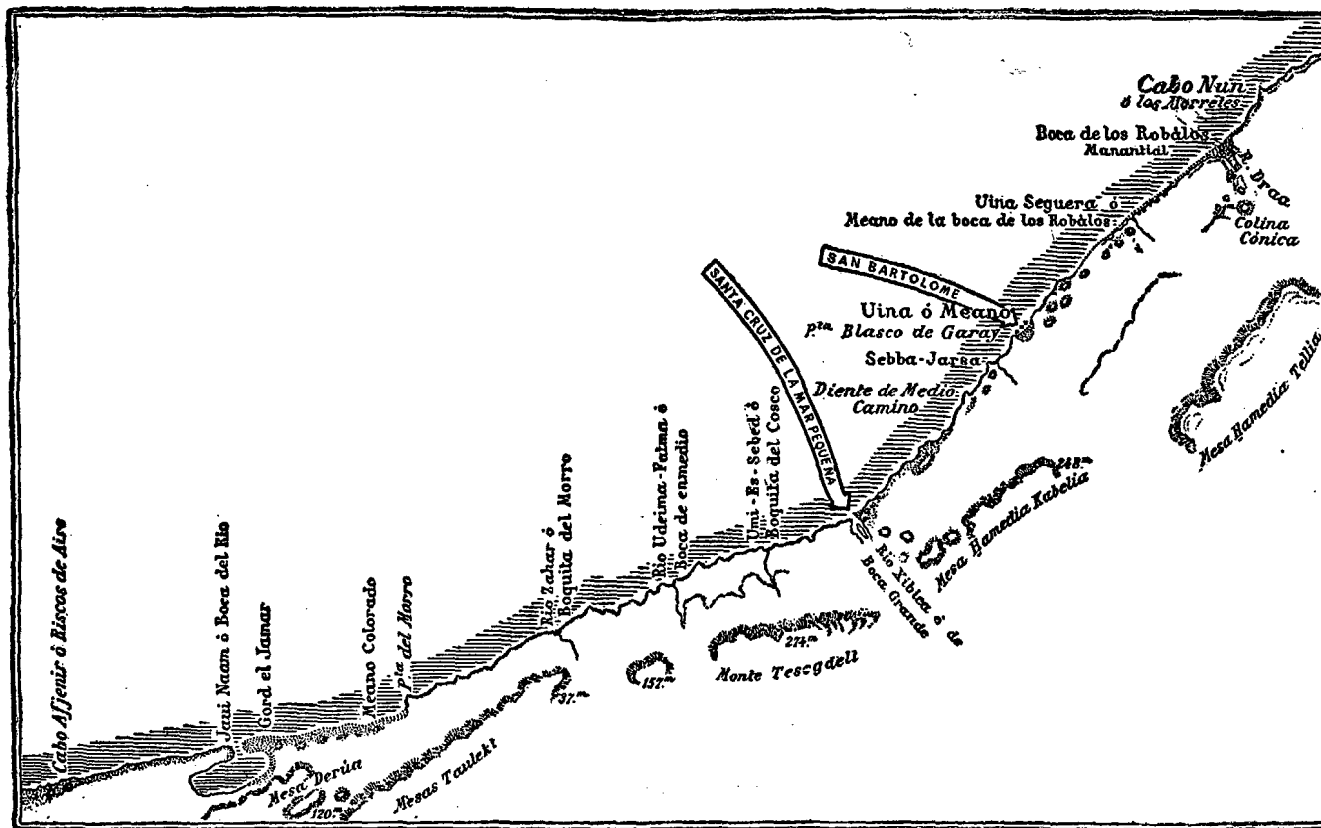


Fig. 7.—La costa de Africa desde la desembocadura del rio Draa hasta Puerto Cansado. Por C. Fernández Duro. 1878.

armamento, víveres y materiales de construcción, con objeto de iniciar rápidamente la edificación de la torre.

Hay que suponer que las cabilas colaboraron en el desembarco con su apoyo, más moral que material, sin cometer ningún acto de hostilidad. Los documentos con su silencio así lo confirman y respaldan. Sin embargo, no opina de tal modo el historiador Viera y Clavijo, quien dejándose llevar por la rutina, el paralelismo con episodios anteriores, da por supuesto que hubo lucha entre españoles y bereberes: "El nuevo gobernador de la Gran Canaria, Alonso Fajardo, de la casa de los marqueses de los Vélez, le reedificó—se refiere al castillo—y defendió valerosamente del sitio que le puso una partida de tropas del *rey de Fez* [?], hasta precisarlas a retirarse"⁴⁷. Dejando a un lado errores de bulto (valga al caso, imaginar al rey de Fez asediando Mar Pequeña), la opinión de Viera debe ser rechazada de plano por no tener fundamento alguno.

Nuestra información va disminuyendo a medida que las labores de construcción de la torre se emprenden con vertiginoso ritmo. Suponemos que Alonso Fajardo regresaría a Las Palmas, así que hubo dejado los trabajos por buen camino. Uno de los navíos salió para Lanzarote el 12 de septiembre, con objeto de evacuar a dos soldados enfermos: Juan de Alba y Juan Estevan, y nada de particular tendría que en esa misma embarcación retornase el gobernador a Gran Canaria.

Nada en absoluto hemos podido adivinar de la forma, dimensiones, dependencias y detalles ornamentales de la torre de Santa Cruz. Tampoco hay pormenores sobre el desarrollo de los trabajos, fuera de su extraordinaria celeridad. Apenas si ha quedado registrada alguna labor particular. Así sabemos, por ejemplo, que el maestro Alonso Viejo había intervenido una noche en "atar la madera de la cepa", por lo que fué recompensado "con treientos e sesenta maravedís que le dió el gobernador"⁴⁸.

⁴⁷ Obra citada, tomo II, pág. 151.

⁴⁸ A. S.: *Contaduría mayor*. 1.ª época, leg. 97, carpeta 24.

"El dicho Alonso Fajardo, la dicha data." (Segunda data.)

Lo único que ha quedado registrado con alguna puntualidad son los viajes de los navíos, anclados en la desembocadura del río. Estas embarcaciones sirvieron de protección, refugio y almacén a los expedicionarios mientras duró la construcción de la torre. Pero como no hacía falta la presencia de las cuatro, una por lo menos estaba casi siempre navegando para mantener la comunicación con la isla-metrópoli y proveer a las necesidades materiales de la obra, artesanos y guarnición. Por ejemplo, la nave de Leonallo fué a la isla de La Gomera llevando a bordo al contador Cristóbal de la Puebla, con la extraña misión de "demandar la gente a la Bobadilla, por mandado del gobernador". Parece ello referirse a determinado compromiso contraído por esta señora (doña Beatriz de Bobadilla, la viuda del señor de La Gomera Fernán Peraza) para alistar algunos de sus vasallos en la guarnición de la fortaleza próxima a inaugurarse. Conocemos también otro viaje realizado por la nao "Pimienta" a Las Palmas para proveerse de víveres, con objeto de dejar totalmente abastecida de ellos la torre de Santa Cruz. Esta nave trajo de retorno mantenimientos y vituallas por la elevada cantidad de 35.690 maravedís, pues se pretendía que la guarnición no se viese carente de nada durante su permanencia sobre los arenales africanos.

Estos últimos pormenores son ya un claro indicio de que la torre elevaba día a día el contorno de sus muros, como augurio de un próximo fin. En efecto, a principios de noviembre de 1496, a los dos meses justos de iniciados los trabajos, la torre, en su estructura fundamental, estaba terminada.

Algunos de los artesanos, conclusa su labor, se dispusieron para regresar. El 14 de noviembre (acaso en el viaje último del navío de Leonallo) retornaron a Las Palmas el maestro mayor herrero Pedro de Madrid y el maestro mayor carpintero Francisco López, a los que se agregaron el follador, tres carpinteros, un albañil y cuatro de los soldados o peones del presidio. Todos ellos arribaron a Gran Canaria el 16 de dicho mes.

Por idéntica fecha ocurrió en el escenario africano el único desagradable incidente de la expedición. El río de la Mar Pequeña

era de difícil acceso a causa de la *barra* que lo cerraba y que sólo se podía franquear en la pleamar. No supo sortear los peligros, en una de las maniobras de entrada o salida, el maestro Rodrigo Quintero, y su carabela naufragó, perdiéndose para siempre. Los daños materiales pudieron ser compensados en parte, ya "que todas las cosas, asy mastelas como madera e clavasón e otras cosas que della se escaparon, se tomaron todas para las obras de la dicha torre". La tripulación se repartió entre los demás navíos, y del incidente no quedó otro recuerdo que el de los daños y perjuicios.

En los documentos se insiste, con reiteración, en que "la caravela de Rodrigo Quintero... se perdió en la barra de la Mar Pequeña en servicio de Sus Altezas". Como a su propietario sólo se le pagó "por el sueldo de la dicha caravela, por el casco della, desde syete de julio hasta XVI de novienbre", está claro que en esta última fecha fué cuando sobrevino el naufragio.⁴⁹

Después de este incidente, que supuso una breve paralización de los trabajos, éstos se reemprendieron con un ritmo más veloz si cabe. Los operarios se entregaron con sin igual ardor a su tarea para dar remate a los mil detalles que un edificio, máxime si es de índole militar, plantea en su construcción. Las obras quedaban por completo terminadas, de conformidad con los planes previstos, en los primeros días de diciembre.

El regreso de los expedicionarios se verificó por etapas. En cabeza partió, el 3 de diciembre de 1496, el navío de Leonallo, conduciendo a parte de aquéllos, mientras que el grueso de los hombres zarpó del río de la Mar Pequeña, en las carabelas de "El Viejo" y "Pimienta", el día 11 del mismo mes y año. Los primeros arribaron a Las Palmas el 5, mientras que los segundos lo hacían el 14.⁵⁰

⁴⁹ Primera y segunda data.

⁵⁰ Segunda data.

La lista de los expedicionarios que desembarcaron en Las Palmas el 16 de noviembre, 5 y 14 de diciembre, con el tiempo que sirvieron y el sueldo que ganaron, es la siguiente:

- a) EXPEDICIÓN DEL 16 DE NOVIEMBRE. (Tiempo de servicio desde el 28 de

El coste total de la empresa de ocupación hasta esa fecha se evaluó en la importante cantidad de 1.060.139 maravedís, un *cuento* en cifras redondas, dividido así: en materiales de cons-

agosto hasta esa fecha): Pedro de Madrid, maestro mayor herrero (sueldo, 5.266 mr.); Francisco López, maestro mayor carpintero (5.266 mr.); Andrés Gomero, follador (1.647 mr.); Luis Xunebas, carpintero (5.266 mr.); Diego Portugués, carpintero (2.970 mr.); Pedro de Avila, carpintero (2.970 mr.); Labajos, albañil (2.973 mr.).

Peones: Cristóbal de Baena, Francisco Gáldar, Ginés Barbero, Sebastián del Hierro (sueldo de cada uno: 1.647 mr.).

b) EXPEDICIÓN DEL 5 DE DICIEMBRE. (Tiempo de servicio desde el 28 de agosto hasta esa fecha): Cristóbal Martín, maestro mayor albañil (sueldo, 6.532 mr.); Gonzalo Cordonero, pescador (4.733 mr.); Juan, pescador (3.733 mr.); María, lavandera (1.689 mr.).

Albañiles: Juan Adonar, Esteban Provencional, Betanços, Hernando Luna (sueldo de cada uno, 3.733 mr.).

Peones: Juan de Gáldar, Juan Capitán, Francisco Canario, Lucas, Juan Portugués, Cristóbal Ubeda, Martín Canario, Calderín, Juan Cazador, Diego Izquierdo (sueldo de cada uno, 2.090 mr.).

c) EXPEDICIÓN DEL 14 DE DICIEMBRE. (Tiempo de servicio desde el 28 de agosto hasta esa fecha): Cristóbal Martínez, maestro mayor carpintero; Diego Gómez, maestro mayor albañil, y Diego de Armas, maestro mayor albañil (sueldo de cada uno, 7.132 mr.). Francisco Lanzarote, albañil; Batista Monjardín, carpintero; Pedro Francés, aserrador, y Juan Francescobo, aserrador (cada uno 4.093 mr.).

Peones: Pedro Canario, otro Pedro Canario, Sancho Vermudo (2.300 mr.) y Gali (1.783 mr.).

A estas listas de operarios y peones hay que añadir los nombres de los que se quedaron en Africa formando parte de la guarnición fija de la torre (cuyos servicios se puntualizarán más adelante; nota 52). Además, regresaron anticipadamente los expedicionarios siguientes: Diego de Cabrejas, aserrador (desde 28 de agosto a 28 de septiembre; sueldo, 1.000 mr.); Juan de Aba y Juan Estevan, peones (28 de agosto a 12 de septiembre; sueldo, 500 mr.); Antón Mayor, Martín de Vera y Pedro de Zorita, peones (prestaron servicio un mes, sin determinar fecha; sueldo, 500 mr. cada uno).

Mención especial merecen los navíos que tomaron parte en la empresa. El 5 de diciembre entraba en el Puerto de la Luz el navío *Leonallo*, trayendo además a toda la tripulación de la carabela naufragada de Rodrigo Quintero.

a) NAVÍO DE LEONALLO: Prestó sus servicios desde el 27 de julio al 5 de diciembre. Se pagó de alquiler por el casco 17.200 mr.

Maestre: Antón Gallardo (sueldo, 7.776 mr.). *Piloto*: Cristóbal Martín de Santiponce (6.766 mr.). *Marineros*: Alonso González, Gonzalo Gallardo, To-

trucción, herramientas, armas y vituallas, 426.791 maravedís, y en fletes de navíos, sueldos, etc., 633.348 maravedís ⁵¹.

VII.—PRIMERAS INCIDENCIAS. MUERTE EN LA MAR PEQUEÑA DEL GOBERNADOR FAJARDO.

Hasta el día 11 de diciembre de 1496 la ocupación de Mar Pequeña, la seguridad de los trabajadores entregados afanosamente a la construcción de la torre y el orden en todo su perímetro o contorno estuvo garantizado por los treinta peones de la guarnición; pero a partir de ese día en que abandonaron la

ribio Sanz (4.766 mr. cada uno). *Grumete*: Pedro (3.476 mr.). *Mozos*: Hernando de Nájera y Dieguillo (2.250 mr.). *Paje*: Périco (1.720 mr.).

b) TRIPULACIÓN DE LA CARABELA PERDIDA DE RODRIGO QUINTERO: La carabela prestó servicios desde el 7 de julio al 16 de noviembre. Se pagó de alquiler por el casco 34.400 mr. La tripulación permaneció en Africa hasta el 5 de diciembre.

Maestre: Rodrigo Quintero (sueldo, 8.966 mr.). *Piloto*: Juan Quintero (7.717 mr.). *Marineros*: Pedro Sánchez y Lorenzo Ibáñez (5.466 cada uno). *Grumetes*: Alonso Sánchez, Hernando Ríos, Hernando Asturiano, Hernando Portugués, Miguel Yres (3.966 mr. cada uno). *Paje*: Dieguillo (2.000 mr.).

Los otros dos navíos, "El Viejo" y "Pimienta", arribaron a Gran Canaria el 14 de diciembre.

a) NAVÍO DE "EL VIEJO": Prestó sus servicios desde el 6 de julio al 14 de diciembre. Se pagó de alquiler por el casco 41.866 maravedís y 4 cornados.

Maestre: Alonso Viejo (sueldo, 11.320 mr.). *Contramaestre*: Francisco del Lillo (8.363 mr.). *Marineros*: Cristóbal Rodríguez y Juan Torres (5.746 cada uno).

b) NAVÍO "PIMIENTA": Prestó sus servicios desde el 19 de julio al 14 de diciembre. Se pagó de alquiler 29.000 mr.

Maestre: Cristóbal Martínez (sueldo, 8.753 mr.). *Marineros*: Gonzalo Martín, Francisco Martín, Antón Santana, Diego Rodríguez, Hernando Quintero, Cristóbal Portugués, Juan Mata (5.360 cada uno). El marinero Bartolomé Pimienta se incorporó el 17 de septiembre (3.480 mr.). *Grumetes*: Perin Galafate y Guillermo (1.353 y 3.910 mr.). *Paje*: Bartolomé (1.925 mr.).

⁵¹ A. S.: *Contaduría mayor*. 1.ª época, leg. 97, carpeta 24.

"Relación de la quenta que dió doña Elvira de Narváez, muger de Alonso Fajardo, governador que fué de Canaria." (Cuenta resumen.)

fortaleza, recién terminada, los últimos expedicionarios, entró en funciones el nuevo presidio, compuesto nada más que por *diecisiete* hombres, de acuerdo con las instrucciones del gobernador Fajardo.

Para cubrir fuerzas tan escasas se ofreció a los veteranos de Africa la posibilidad del reenganche. Algunos optaron por seguir la aventura y permanecieron, quien más quien menos, sobre las arenas saharianas. Por extraño que nos parezca, un albañil, García de Córdoba, que debía ser hombre de letras, se transformó, de la noche a la mañana, en escribano de la torre de Santa Cruz, con "mill e dosyentos maravedís" de asignación mensual y la específica tarea de dar fe y tomar nota de todas las transacciones comerciales que tuviesen al castillo por escenario. Dos marineros, tripulantes de la carabela perdida de Rodrigo Quintero, Gonzalo de Yllanes y Pedro de Puertas, optaron también por permanecer sobre suelo africano; el primero aceptó el cargo de "piloto de entrada del puerto" de la Mar Pequeña; en cuanto al segundo, debió desempeñar una función similar, ya que ambos disfrutaron del elevado sueldo de "mill e dosyentos maravedís cada mes". Para las reparaciones de la torre se quedaron asimismo el herrero Pedro Portugués y el majador Bartolomé Ayamonte, con sueldos de 1.200 y 1.000 maravedís al mes, respectivamente. También optó por la eventual residencia en el Continente el carpintero Alonso Calafate, cuyo estipendio o sueldo ignoramos.

Destaquemos también la permanencia en Africa del pescador Antón Garrido, con el especial cometido de proveer con su trabajo a la sustentación de los hombres que componían el destacamento (1.000 maravedís de sueldo).

De los soldados de la guarnición se alistaron, por segunda vez, Martín Montero, Luis de Cabra, Sancho de Vera, Manuel Portugués (su verdadero apellido Sosa), Quijada y Peñalosa. Todos estos peones cobraban 800 maravedís mensuales⁵².

⁵² Todos estos servidores y peones de la torre de Santa Cruz cobraron sus sueldos desde el 28 de julio hasta tan sólo el 11 de diciembre, día en

En la nao "Pimienta", en el último viaje que realizó desde Las Palmas a Mar Pequeña para proceder a la evacuación final, vinieron el lombardero Cristóbal de San Pedro (a cuyo cargo correría el manejo de los cañones) y los soldados que habían de cubrir las plazas vacantes del presidio hasta completar el número previsto de diecisiete.

Todos estos hombres, veteranos y bisoños, residentes y recién llegados, empezaron a cobrar sus sueldos a partir del 11 de diciembre de 1496, día de la evacuación definitiva de la torre por los *constructores*.

En cuanto al gobierno de la torre de Santa Cruz, lo asumió desde el primer momento un alcaide propio, designado por don Alonso Fajardo. De esta primera etapa sólo conocemos el nombre de un castellano de Mar Pequeña: Diego Ramírez, "que syendo alcaide syrvió cinco meses e medio"; pero por el breve plazo de su actuación, nos quedamos ignorando si fué el primero o el segundo administrador de la fortaleza africana⁵³.

También quedó al servicio de la torre, especialmente contratado para este fin, el navío de Francisco Ginovés, cuya ausencia habrá descubierto el sagaz lector en la relación de las embarca-

que la fortaleza fué evacuada por los constructores y entró en funciones la guarnición. Pedro Portugués, herrero (3.973 mr.); Bartolomé Ayamonte, majador (2.230 mr.); Alonso Calafate, carpintero (3.973 mr.); García de Córdoba, albañil (3.973 mr.); Antón Garrido, pescador (3.973 mr.). *Peones*: Manuel Portugués o Manuel Sosa, Peñalosa, Martín Montero, Luis de Cabra, Quijada y Sancho de Vera (2.230 mr. cada uno).

Los dos marineros de la carabela de Rodrigo Quintero: Gonzalo Yllanes y Pedro de las Puertas sirvieron algo más: desde el 7 de julio al 11 de diciembre (5.466 mr. cada uno).

Todos ellos, sin otra excepción que el carpintero Alonso Calafate y el peón Sancho de Vera, aparecerán más adelante reclamando los sueldos devengados a partir del 11 de diciembre de 1496, en que se iniciaron sus servicios en la torre.

⁵³ Archivo de Protocolos Notariales de Sevilla. Oficio 4.º Francisco Segura. Año 1500, leg. 1, fol. 22 v.

Documento de 22 de diciembre de 1499, al que aludiremos más adelante. (Nómina de la guarnición de Santa Cruz de la Mar Pequeña.)

ciones evacuadas. Por medio de este navío se mantenía la comunicación con la isla-metrópoli, se abastecía la fortaleza de víveres y se transportaban las mercancías que daban continuo incremento al tráfico comercial iniciado.

A partir de este momento, la historia de la torre de la Mar Pequeña queda envuelta en la monotonía de su diaria existencia, sin grandes hechos que registrar ni acontecimientos que describir. Insistamos una vez más en que la torre de Santa Cruz fué antes que nada y sobre todo una *factoría* comercial, entregada a la fiebre de los negocios y de las transacciones. Salvo contadas excepciones, distintos asedios, en que el castillo escribirá con sangre las páginas más brillantes de su historia, sus días transcurrieron bajo la bruma y el silencio con que el tiempo envuelve las actividades normales de los hombres en su cotidiano devenir.

El 1 de marzo de 1497, cuando se cumplían los tres meses de la inauguración de la torre, visitó Santa Cruz de la Mar Pequeña el gobernador Alonso Fajardo, quien sin duda quería contemplar "de visu" la nueva fortaleza, para valorar sus condiciones de habitabilidad y defensa. Acaso se hubiesen señalado por esta fecha defectos, anomalías o deficiencias en su construcción, porque el hecho es que el gobernador llevó consigo seis hombres "a Berbería para faser çierta cal e otras cosas", lo que induce a suponer que se iban a acometer importantes obras en el perímetro de la torre. Este viaje lo realizó don Alonso Fajardo "en la caravela de Jordán".

El cargamento que llevó esta embarcación (es de suponer que pertrechos, víveres y mercancías) debió ser de importancia, ya que estaba valorado en la crecida cantidad de 44.849 maravedís⁵⁴.

El arribo de Alonso Fajardo a Africa trajo consigo el inmediato relevo del navío apostado en Mar Pequeña, propiedad de

⁵⁴ Primera data.

"Después que se acabó la torre... el gobernador fué... a la dicha torre en primero de março de noventa e syete..."

Francisco Ginovés, que hacía su entrada, de retorno, en el puerto de Las Palmas el 16 de marzo de 1497⁵⁵.

No podemos precisar el tiempo que permaneció en el Continente el gobernador Fajardo en esta minuciosa visita de inspección, aunque no debió demorarse su partida por mucho tiempo.

Desde este momento la comunicación entre las islas Canarias y el Africa Occidental se mantuvo por medio de viajes constantes, pero sin el enorme gasto que suponía tener apostado permanentemente un navío en el puerto fluvial de Mar Pequeña. En caso de peligro, cualquiera de las diminutas embarcaciones pesqueras al servicio de la torre podía cruzar veloz el angosto brazo de mar que separa el Continente de las Islas para dar el grito de alarma y exigir el inmediato envío de socorros.

Tenemos oscuros informes y al mismo tiempo curiosos pormenores de algunos de los viajes que en esta etapa se organizaron con fines de aprovisionamiento y comercio. Los documentos registran la partida para la torre de Santa Cruz de un navío "con ciertas armas e herramientas... e pólvora...", por valor de 40.142 maravedís. En fecha imprecisa zarpó también de Las Palmas la carabela de Diego de Cabrera con un importante cargamento, tasado por encima de los 30.167 maravedís. Poco tiempo más tarde se encontraba en Lanzarote este mismo personaje "cargando las cosas que llevaba para la Mar Pequeña", cuando

⁵⁵ El navío de Francisco Ginovés estuvo al servicio de los constructores de la torre desde el 12 de agosto al 11 de diciembre de 1496, y desde esta fecha hasta el 16 de marzo de 1497 apostado junto a la fortaleza.

En la primera etapa el alquiler del casco se fijó en 15.866 mr. Los sueldos fueron los siguientes: *Maestre*: Francisco Ginovés (7.250 mr.). *Marineros*: Juan López, Pedro Villalón, Cristóbal Madrid (4.473 mr. cada uno). *Grumetes*: Diego Andrade y Esteban Portugués (3.783 mr.). *Paje*: Jacomero (1.586).

Los servicios prestados desde el 11 de diciembre al 16 de marzo se evaluaron en 28.500 mr. (por alquiler del casco y sueldo de los tripulantes), cantidad esta última que todavía no se había hecho efectiva a Francisco Ginovés en marzo de 1498.

sobrevino un navío pirata francés, que capturó la carabela con su carga y desapareció con ambos sin dejar rastro ni huella ⁵⁶.

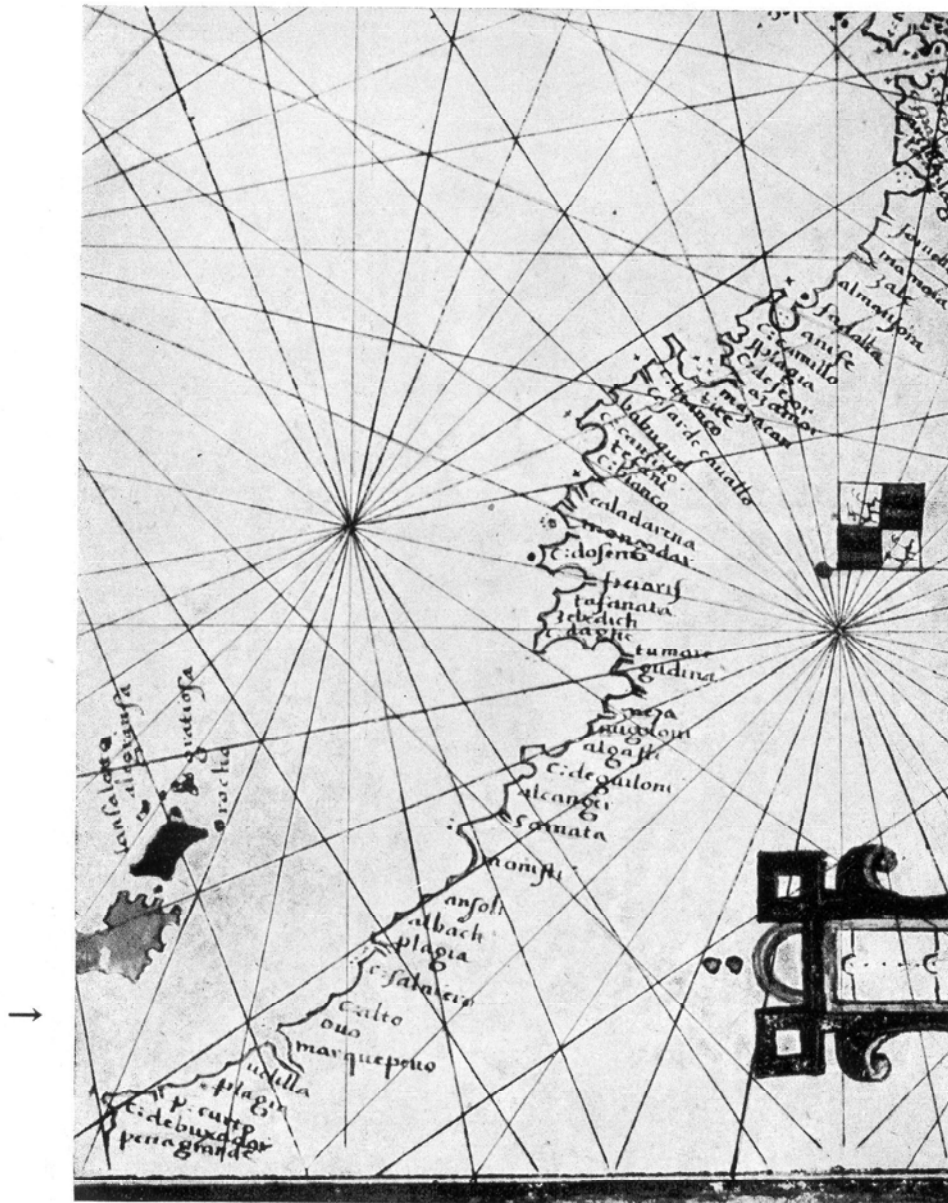
Todavía señalan los documentos en este mismo año de 1497, aunque sin concretar mes ni día, un *segundo* viaje a Africa del gobernador Alonso Fajardo. Debió comprender este ilustre político que le era imprescindible, para sostener un tráfico comercial activo con Mar Pequeña, la posesión de un navío propio, y no vaciló en adquirirlo por compra a Esteban de la Peñalara, en nombre de "Sus Altezas". Esta embarcación fué la que le sirvió a Fajardo para surcar por cuarta vez el Océano con dirección a Berbería de Poniente, llevando consigo un valioso cargamento que superaba los 56.440 maravedís ⁵⁷.

La política que España estaba desarrollando en Africa exigía, sin interrupción, medidas de gobierno para atraer la confianza de las cabilas y ganar en lo posible su estimación. Es cierto que se habían firmado paces y se habían comprometido muchas de ellas al pago de *parias*, como reconocimiento de la soberanía de Castilla, pero no es menos verídico que la alianza y la paz concertada veíase siempre en riesgo de ser violada por los asaltos y depredaciones de *aventureros* incontrolados, atentos tan sólo a su medro personal. La acción política y la *cabalgada* eran incompatibles y antagónicas, como lo son siempre la paz y la guerra, la amistad y la hostilidad. Don Alonso Fajardo debió darse inmediata cuenta del riesgo a que estaba expuesta su acertada política de captación, puesto que pidió a los Reyes Católicos una declaración formal de *zona de paz* para la Mar Pequeña y sus tierras aledañas. El sistema empleado en aquella época era autorizar al representante de la Corona a expedir *cartas de seguro*

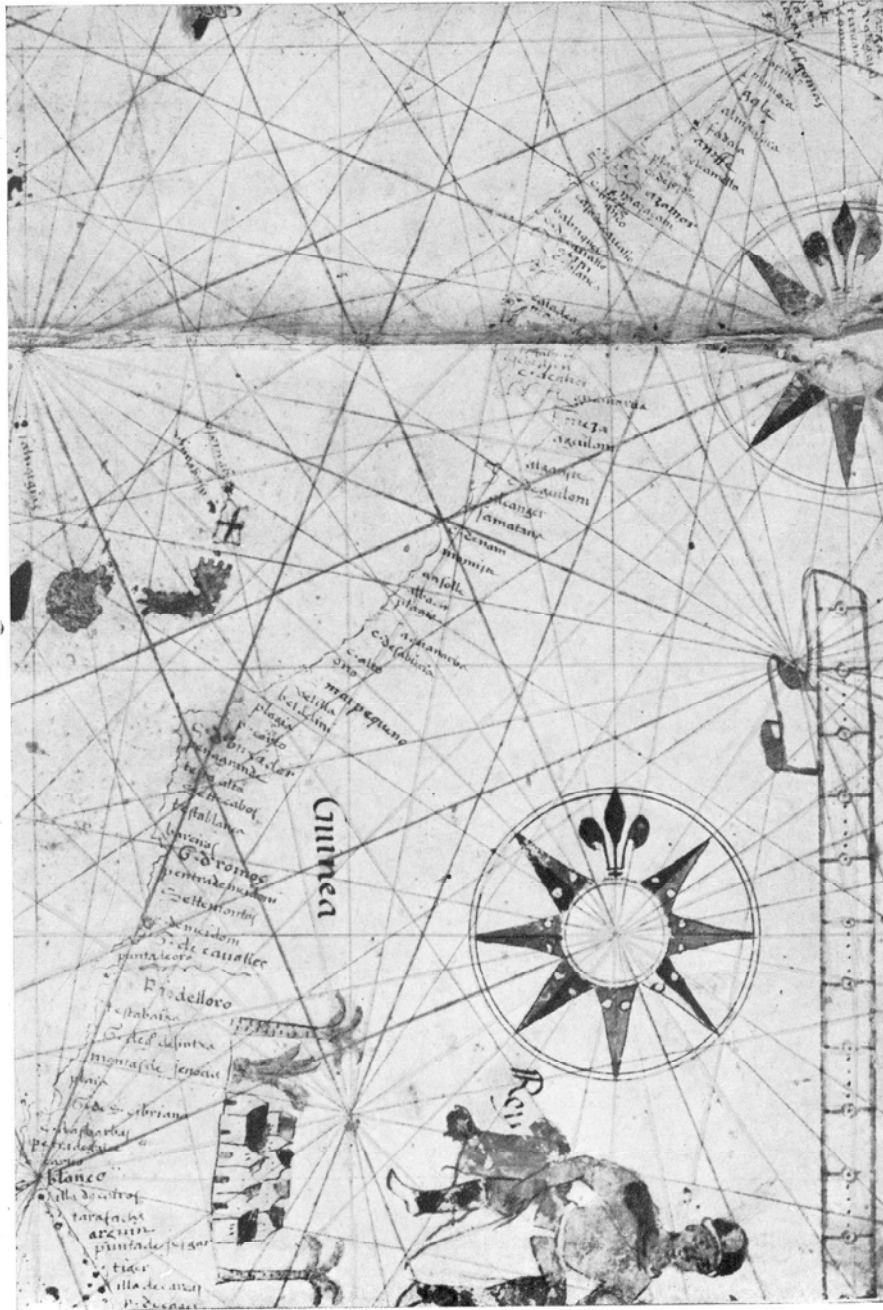
⁵⁶ Primera data.

Por el último servicio se debían a Diego de Cabrera "de lo que ganó de su sueldo, de catorze días que estuvo cargando las cosas que llevara para la Mar Pequeña, fasta que la tomaron los franceses en Lanzarote", 6.818 maravedís.

⁵⁷ A. S.: *Contaduría mayor*, etc. Primera y segunda data.



El Africa Occidental y la Mar Pequeña en el Atlas del Mediterráneo, Carta II. (Atlántico Norte), de Juan Oliva. (Museo Marítimo. Barcelona.)



El Africa Atlántica y la Mar Pequeña en el *Portulano del Mediterraneo* de Vicente Prunes, 1600. (Museo Marítimo, Barcelona.)

con el expresado fin. Así lo hicieron Fernando e Isabel por su Real cédula de 22 de junio de 1497.

La importancia de esta disposición merece un adecuado comentario. El seguro amparaba a cuantos acudían a comerciar a la torre de la Mar Pequeña, en términos amplísimos: "Por quanto por nuestro mandado fué fecha e hedificada la torre de Santa Cruz, que es en la Mar Pequeña, para que allí los moros de Berbería puedan venir e contratar oro e otras qualesquier mercaderías que quesieran; por ende, por la presente damos licencia e facultad a vos Alonso Fajardo, nuestro governador de la Grand Canaria, para que en nuestro nombre podades segurar e seguredes qualesquier moros e moras, que venieren a la dicha torre a contratar e rescatar el dicho oro e qualesquier mercaderías que quesieren e por bien tovieren..." El seguro se extendía, como era lógico, a aquellas cabilas que habían aceptado la soberanía de Castilla: "E asymismo que podades segurar e seguredes a todos a qualesquier moros e moras, que obedesçieren e nos dieren e pagaren las parias que con vos, en nuestro nombre, asentaren de nos dar e pagar en cada un año, para que sus personas e bienes e mercaderías, oro e plata, e ganados e esclavos e otras cosas qualesquier que traxieren e llevaren, e vendieren e rescataren e compraren en la dicha torre e sus términos, sean seguros de todas e qualesquier personas, de qualquier estado e condición que sean, segund e con la manera e con las condiciones e por el tiempo e tiempo que vos, en nuestro nombre, les señalardes..."⁵⁸.

A nuestra manera de ver, el *segundo* viaje del gobernador Fajardo a Africa estuvo impulsado por esta sagaz medida de gobierno de los soberanos españoles. Durante su estancia en el Continente debió repartir entre las tribus las oportunas *cartas de seguro*, no sin antes hacer pregonar por Andalucía y las Canarias el texto de la Real cédula antedicha.

Sin embargo, este viaje, emprendido por Fajardo con el mejor optimismo, sería el último de su vida terrenal, porque Dios le iba

⁵⁸ A. S.: *Registro del Sello*. Junio de 1497.

a llamar muy pronto a realizar otro del que no se regresa nunca. En efecto, adoleció el gobernador en territorio africano de un agudo mal, cuyas circunstancias específicas desconocemos, y sus días se extinguieron sobre la rutilante arena del desierto en el recinto murado de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña.

El Destino entretejió en la existencia heroica de Alonso Fajardo la vida con la muerte, de tal manera que Africa fué a un tiempo para él pedestal de su fama y perpetua sepultura. Su vida, consagrada de especial manera al servicio de los intereses de España en Berbería, se *trunca* precisamente en el escenario donde desplegó sus singulares dotes de diplomático y político para establecer y consolidar los cimientos de un Imperio inmediato y futuro.

VIII.—EL ALCAIDE RODRIGO DE NARVÁEZ. LA VIUDA DE FAJARDO EN LA TORRE DE SANTA CRUZ.

La muerte del gobernador Alonso Fajardo, en tierras de Africa, debió sobrevenir en el mes de diciembre de 1497. Puestos a concretar más, alrededor del día 6⁵⁹. Nos permite fijar esta fecha, bastante aproximada, la propia *nómina* del gobernador, pues consta "que ovo de aver de salario desde primero de enero de noventa e syete fasta en *fin de dicho año*..., ciento e cinquenta mill maravedís...", mientras no se le libra cantidad alguna a partir de este tope o límite. Ello está perfectamente de acuerdo con la Real cédula de 24 de febrero de 1498, que le daba ya por *fallecido* en esta fecha, si tenemos el buen cuidado de restar los márgenes de tiempo precisos para que la noticia se difundiese por la Corte⁶⁰.

⁵⁹ Véase la nota 62.

⁶⁰ A. S.: *Contaduría mayor*, etc.

"Alonso Fajardo, gobernador de la Grand Canaria, e por él doña Elvira Narváez, su muger." (Primera data.)

"Relación de la quenta que dió doña Elvira de Narváez, muger de Alonso

La fecha de su muerte nos sirve también para datar su segundo viaje y estancia en Africa, después de la edificación de la torre de Santa Cruz, que no debió ser anterior en mucho a estos luctuosos acontecimientos.

En cuanto a su óbito en Mar Pequeña, se deduce por el valiosísimo testimonio del capitán conquistador de Tenerife, don Alonso de Lugo, pues este personaje comunicó, meses después, a Fernando e Isabel "que él sabiendo que Alonso Fajardo..., gobernador que fué de las dichas yslas, hera fallecido, el qual estaba en aquellas *partes* [de Africa]..., fué a basteçer los que estaban... en la torre de la Mar Pequeña..."⁶¹.

El fallecimiento de don Alonso Fajardo había de provocar el inmediato apresto de diversas expediciones a Africa para mantener la comunicación con la torre, atender a su gobierno, enviar los acostumbrados socorros y proveer al reemplazo de parte de su guarnición. Sabemos, por fehacientes documentos, que "*luego como murió el gobernador*, fué Rodrigo de Narvaes a estar por alcaide en la dicha torre" de Santa Cruz. Este viaje se organizó en brevísimas jornadas, fletándose con tal objeto la carabela de Bartolomé Marques. Su cargamento en esta ocasión, vituallas y mercancías, ascendió a 13.620 maravedís. Rodrigo de Narváez reclutó, además, diversos soldados de su confianza para relevar a los que llevaban un año de permanente residencia en Africa. La carabela debió zarpar del Puerto de la Luz alrededor del 9 de diciembre de 1497, arribando al río de la Mar Pequeña dos jornadas más tarde sin contratiempo alguno.

Don Rodrigo de Narváez tomó posesión de la alcaidía de la torre de Santa Cruz inmediatamente, asumiendo el gobierno de aquel territorio por espacio de un año, hasta el definitivo relevo de la primera guarnición, en diciembre de 1498. En cuanto a la personalidad de este alcaide, ignoramos cualquier pormenor o de-

Fajardo, gobernador que fué de Canaria." (Cuenta resumen), 27 de marzo de 1498.

Libro Rojo de Gran Canaria. Las Palmas, 1947, pág. 15.

⁶¹ A. S.: *Registro del Sello*. Real cédula de 4 de septiembre de 1499.

talle particular. Suponemos que sería hermano o próximo pariente de la esposa de Fajardo, doña Elvira de Narváez. Desconocemos, por otra parte, si su designación había sido hecha, previamente, por el gobernador, o si fué nombrado por el Cabildo de Gran Canaria, ante el apremio de las circunstancias.

En el tornaviaje de la carabela de Bartolomé Marques a Las Palmas, en los días postreros de diciembre de 1497, se reintegraron a sus hogares, después de la correspondiente sustitución, diversos servidores y soldados de la torre. Fueron éstos el herrero Pedro Portugués, el majador Bartolomé Ayamonte, el pescador Antón Garrido y los soldados Manuel de Sosa, Martín Montoro y Luis de Cabra. Habían permanecido estos hombres en el Continente dieciséis meses, divididos así: tres y medio consagrados a las tareas de la edificación de la torre y "dose meses y medio" enrolados en su presidio⁶².

No habían de pasar muchos días de esta expedición, sin que la propia esposa del gobernador, doña Elvira de Narváez, mujer de recio temple varonil, se aprestase a cruzar el Océano con dirección a la torre de la Mar Pequeña. Sin duda, con el corazón traspasado por el dolor, quiso visitar la sepultura de su esposo, en la soledad del desierto africano, y llevar el aliento de su palabra a los leales colaboradores de aquél. Consta que en esta

⁶² Primera data y nómina de la guarnición de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña... (Esta última en Archivo de Protocolos de Sevilla.)

Los cálculos están hechos de la siguiente manera. Los servidores que más tiempo estuvieron en la torre de Mar Pequeña residieron en ella 24 meses (o sea desde el 11 de diciembre de 1496 al 11 de diciembre de 1498, día en que se produjo el relevo, sin más posible error que alguna que otra jornada). De los soldados que vinieron con el alcaide Rodrigo de Narváez, los que más tiempo residieron lo hicieron por 12 meses; luego tuvieron que llegar a la fortaleza alrededor del 11 de diciembre de 1497. Ello coincide con el tiempo de servicio de los soldados relevados que estuvieron 12 ½ meses, o sea, quince días más hasta su reintegración a Las Palmas; por eso hemos afirmado que retornaron en los últimos días de diciembre de 1497.

Si Rodrigo de Narváez embarcó para la torre, "luego como murió el gobernador" y arribó sobre el 11 de diciembre de 1497, Alonso Fajardo tuvo que fallecer días antes, alrededor del 6.

expedición se embarcaron para Africa mantenimientos y mercancías por valor de 19.691 maravedís.

Hasta qué punto se identificó esta señora con la actuación política de su marido y cómo supo comprender la enorme trascendencia de sus actos, nos lo revela el hecho de que en cuanto abandonó Gran Canaria y así que arribó a Sevilla, en febrero de 1498, lo primero que hizo fué arrendar por sí misma una carabela, la de Diego Papelero, que fletó para la torre de Santa Cruz con un importante cargamento valorado en 9.970 maravedís ⁶³.

Otra de las expediciones de socorro que se organizaron en los primeros meses de 1498 fué la del capitán Alonso de Lugo a Santa Cruz de la Mar Pequeña; pero se dan en esta empresa tal cúmulo de extrañas circunstancias, que nos obligan a un estudio independiente y minucioso de ella.

IX.—ALONSO DE LUGO EN AFRICA. EL COMBATE NAVAL DE LA MAR PEQUEÑA CON LA ESCUADRA DE DIOGO DA SILVA.

No se puede fijar exactamente la fecha en que el capitán Alonso de Lugo se trasladó con sus huestes a Santa Cruz de la Mar Pequeña para cumplir y ejecutar una extraña misión político-militar. Pero si tenemos en cuenta que este valeroso capitán andaluz declaró, meses más tarde, que uno de los objetivos de su expedición a Africa había sido *abastecer* a la guarnición de la

⁶³ Primera data.

Doña Elvira de Narváez declaró ante los contadores reales, en *marzo de 1498*, que se debían "del sueldo de dies e syete hombres, que están en la dicha torre, a mill maravedís cada mes cada uno, que son dies e syete mill maravedís cada mes, montan desde honze de desyembre de noventa e seys fasta honze de enero de noventa e ocho, son treze meses, al dicho precio, dosyentas e veynte e un mill maravedís..."

De esta declaración pudiera deducirse que abandonó la torre de la Mar Pequeña el 11 de enero de 1498 (o por lo menos Las Palmas). En uno u otro caso, su residencia en Africa coincidiría con los últimos días de diciembre de 1497 y primeros de enero de 1498.

torre, a raíz misma de la muerte del gobernador Alonso Fajardo, hemos de suponer que no se pudo demorar mucho por encima de esa fecha. Si Fajardo sucumbe en la primera década del mes de diciembre de 1497, la expedición de Alonso de Lugo se pudo verificar por todo el mes de enero, hasta si se quiere febrero de 1498, sin que quepa demorarla más ⁶⁴.

Sin embargo, la ayuda y el socorro a los defensores de la torre de la Mar Pequeña, a su guarnición, fué hasta cierto punto un objetivo imprevisto. Hoy sabemos por un fehaciente documento de excepcional valor, que en los meses finales del año 1497, Alonso de Lugo se hallaba enfrascado, con todo el calor que sabía poner en sus empresas, en los preparativos de una importante expedición al Continente vecino. Cuando apenas se había cumplido un semestre de su regreso de la metrópoli, después de haber coronado con éxito la conquista de la isla de Tenerife (1494-1496), vemos a este inquieto soldado en el puerto de Santa Cruz, afanosamente entregado a nuevos preparativos bélicos.

¿Adónde se dirigía? ¿Cuál era su objetivo? ¿De quién obedecía órdenes? ¿De qué medios disponía? Se dirigió con sus huestes a Santa Cruz de la Mar Pequeña; sobre este extremo no cabe vacilación alguna. Su objetivo también aparece claro en los documentos: "procurar de faser en Tierra Firme, sobre el agua, una torre", en la misma comarca de Mar Pequeña donde estaba asentada la primitiva. Más difícil resulta, en cambio, responder a la tercera interrogación. Extraño es que Alonso de Lugo se inje-

⁶⁴ Los *Libros de Acuerdos* del Cabildo de Tenerife no nos facilitan mucho la tarea para datar esta expedición del capitán Alonso de Lugo a la Mar Pequeña, porque las sesiones están muy distanciadas unas de otras. El gobernador de Tenerife asiste a las reuniones de 27 de octubre de 1497, 26 de enero, 3 de febrero, 9 y 23 de marzo, 15 y 27 de mayo y 4 de junio de 1498. Después de esta fecha se ausenta a La Gomera, donde contrae matrimonio con Beatriz de Bobadilla.

La expedición debió ser antes de 26 de enero, pero pudo efectuarse entre 3 de febrero y 9 de marzo.

Acuerdos del Cabildo de Tenerife, 1497-1507. Edición de E. Serra Ráfols. "Fontes rerum Canariarum", IV, La Laguna, 1949, págs. 4 a 10.

riese, por su cuenta y riesgo, en los asuntos africanos, cuando muy bien sabía lo interesada que estaba la Corona en la marcha y dirección de los mismos. Acaso la iniciativa fuese privada, aunque contase con un beneplácito real más o menos explícito. Apoya lo primero, el mismo silencio de los documentos; respalda lo segundo, la reclamación que Lugo formula ante los Soberanos por los daños recibidos en la operación. Durante la estancia de don Alonso en la Corte—Burgos—en los últimos meses de 1496 y primeros de 1497, a raíz de finalizada la conquista de Tenerife, pudo este intrépido soldado sugerir a los Reyes la conveniencia de edificar una nueva torre en Tierra Firme, con achaque de mal emplazamiento de la primera, recibiendo el beneplácito de sus soberanos para construir esta segunda fortaleza a sus propias expensas. En cuanto a los medios materiales de que dispuso el capitán andaluz para su empresa africana, sabemos que contaba con tres carabelas, así como múltiples “cosas e aparejos e armas e pertrechos e mantenimientos”. Vese por todo ello, que era una expedición de indiscutible importancia.

Cuando los preparativos estaban en su momento más álgido y todo era tráfago y fiebre en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, llegó a la isla la noticia de la muerte de Alonso Fajardo en la torre de la Mar Pequeña, circunstancia que movió al capitán Lugo a acelerar la partida, enviando por delante a dos de las carabelas, mientras él zarpaba días más tarde en la tercera. De esta manera llegaron los expedicionarios a Africa sin contratiempo alguno; las carabelas fondearon en el río de la Mar Pequeña, desembarcaron los hombres, descargaron el material que conducían, y Alonso de Lugo se entregó a unos trabajos sobre cuya índole y circunstancias carecemos por completo de información. Si iba, como creemos, a edificar una segunda torre, “en Tierra Firme, sobre el agua”, cabe pensar que serían los *cimientos* de la misma aquello que les entretuvo durante los primeros días...

En realidad, no tuvieron tiempo de agotar muchas semanas en la faena, porque alguien vigilaba de cerca cada uno de sus pasos, dispuesto a impedir que el éxito coronase la empresa pro-

yectada. Nos referimos a doña Inés Peraza, señora titular de las Canarias, la viuda de Diego García de Herrera. Si esta intrépida fémica había sentido celos de la actuación de Fajardo y le había promovido pleitos y debates, sembrando de obstáculos su camino, mayor sería su indignación al ver a su paisano el capitán Lugo (acaso por iniciativa propia) inmiscuirse en un territorio que por muchos años consideró, sin títulos bastantes, estrechamente vinculado a su casa.

Había que actuar rápidamente, procurando de paso a Lugo un castigo ejemplar. Doña Inés Peraza, mujer varonil e impetuosa, aun consciente de la gravedad de su paso, no vaciló en tomar una resolución irrevocable. Despachó inmediatamente un navío de aviso para su *yerno* el famoso capitán lusitano Diogo da Silva, futuro conde de Portalegre, y le pidió que asumiese en su nombre el castigo del *invasor*, que pisaba, sin derecho, sus tierras patrimoniales.

La decisión era grave. No debe olvidarse que Diogo da Silva era portugués, y que su intervención en este propuesto hecho de armas equivalía a una flagrante violación del tratado de Torde-sillas. No obstante lo expuesto, el capitán lusitano aceptó la invitación de su suegra y se dispuso a cumplimentar sus deseos, como si fueran órdenes de su propio Rey.

En este momento surge una cuestión previa: ¿Dónde residía por aquella fecha Diogo da Silva? En cualquier parte, menos en el Archipiélago, pues consta documentalmente que tan pronto "como doña Ynés Peraça (que en las yslas de Gran Canaria *estava*) supo quel dicho Alonso de Lugo yba a basteçer [la torre]..., enbió una caravela suya a Diego de Silva para que fuese a le estorvar e registrar la dicha yda". Excluído el archipiélago, quedan tres opciones: la metrópoli, Portugal; o las islas, la Madera, valga al caso; o las plazas marroquies de la costa, Tánger, Arcila... Por razones de proximidad cabría invocar la *segunda* solución, pero sin descartar las otras dos, carentes como estamos de pruebas en su apoyo.

Por la rapidez con que se envió el aviso, la celeridad con que

se presentó la escuadra en Mar Pequeña y la sorpresa que infundió ésta con su inesperada presencia, Diogo da Silva no podía estar muy lejos... No queda claro en el documento, por su confusa redacción, si el portugués tomó personalmente el mando de la flota o delegó el castigo en un capitán subalterno.

En cuanto a los aprestos de guerra no pudieron ser más formidables, pues la escuadra que compareció en Santa Cruz venía compuesta por "ocho caravelas, con mucha artillería".

Dada la desigualdad de las fuerzas combatientes, el ataque se redujo a una operación de aniquilamiento rayana en acto de bandolerismo, propio más de piratas que de capitanes. Preferimos a cualquier reconstrucción por nuestra parte, referir el combate con la misma prosa oficial que lo registra: Diego de Silva "armó luego ocho caravelas, con mucha artillería, las cuales envió en busca del dicho gobernador para le faser quanto dapño pudieren; e que, con poco temor de Dios, diz que entraron en el puerto quel dicho Alonso de Lugo avía desembarcado, e que le tomaron e quebrantaron e estruyeron las cosas e aparejos e armas e pertrechos e mantenimientos que allí avía para el bastimento del dicho puerto de la Mar Pequeña, e que asy mismo le tomaron quanto tenía en la caravela en que avía ydo, la qual asy mismo le tomaron juntamente con otras dos caravelas que en el dicho puerto tenía, de quel dicho Alonso de Lugo rescibió mucho agravio e dapño..."⁶⁵.

A partir de este momento, nuestra información decrece, porque los documentos silencian por completo cuál fué el *epílogo* del combate naval de Mar Pequeña. Hemos de suponer, lógicamente, que el atacante abandonó, triunfador, el río de la Mar Pequeña con su importante presa, y que Alonso de Lugo, sin medios materiales para proseguir la empresa iniciada, regresaría a Tenerife, su isla privativa, en espera de mejor ocasión para reemprender sus conquistas africanas.

Una guerra sorda quedó desde entonces declarada entre las

⁶⁵ A. S.: *Registro del Sello*. Real cédula de 4 de septiembre de 1499.

familias Herrera-Peraza y Lugo, rivales en influjo y poderío dentro del espacio atlántico canario-africano. Meses después del encuentro narrado, Alonso de Lugo, que venía asediando la femenil fortaleza de doña Beatriz de Bobadilla para conseguir su mano (mucho más férrea y varonil que blanca), se apuntaba un triunfo decisivo, pues al casarse con ella, en el verano de 1498, se alzó con la tutela de sus entenados Guillén Peraza y Beatriz de Herrera, hijos de la Bobadilla y de su primer marido Fernán Peraza, y extendió su influjo político sobre La Gomera y El Hierro, con lo que fueron desde entonces cuatro las islas que obedecían sus consignas. Desde este frente, Alonso de Lugo procuró hostilizar a su incansable enemiga doña Inés Peraza, urdiendo contra ella reclamaciones, pleitos y peticiones, a los que respondía y pagaba la señora titular de las Canarias menores—que no era manca, por cierto—con moneda de la misma ley, poniendo a prueba su fértil ingenio para salir airosa en la difícil contienda, mitad cortesana, mitad judicial⁶⁶.

Alonso de Lugo tuvo un momento en su vida en que su influjo sobre los Reyes fué aplastante. Nos referimos al verano de 1499,

⁶⁶ Las islas de La Gomera y El Hierro habían sido cedidas en 1478 y 1486, respectivamente, a Fernán Peraza por sus padres los señores de las Canarias Diego García de Herrera e Inés Peraza.

En el A. S. se conservan diversas cédulas que reflejan esta lucha sorda y enconada. La de 5 de noviembre de 1499 se expidió a petición de Alonso de Lugo contra Inés Peraza, reclamando a ésta un esclavo negro propiedad de aquél que se había refugiado en sus dominios privativos. En cambio, la cédula 20 de mayo de 1500 se expidió a ruegos de Inés Peraza contra Alonso de Lugo; se alude en ella a ciertos pleitos que sostenía doña Inés con "Alfonso de Lugo... e con Beatriz de Bivadilla, (sic), su muger, e con sus hijos e herederos de Fernando Peraza, su primer marido...", y a las violencias del gobernador de Tenerife con los mensajeros que le traían "cartas de emplazamiento". (*Registro del Sello*, noviembre de 1499 y mayo de 1500.)

También se hace referencia a estos pleitos en el juicio de residencia incoado en 1508 por el gobernador de Gran Canaria don Lope de Sosa contra el adelantado de Canarias don Alonso de Lugo. (Leopoldo de la Rosa Olivera y Elías Serra Ráfols: *El adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*, en "Fontes rerum Canariarum", III. La Laguna, 1949, págs. XLIII y 6.)

en que fué llamado a Granada por Fernando e Isabel, para capitular con él la conquista de Berbería de Poniente. Ignoramos si por aquella fecha había reclamado ya la indemnización económica a que se consideraba acreedor por los daños recibidos en el combate de la Mar Pequeña. Lo cierto es que no desaprovechó la favorable coyuntura para arrancarse la punzante espina que desde hacía un año largo llevaba clavada; y hallando a los Reyes propicios en favor suyo, impetró justicia contra doña Inés Peraza por el feroz ataque naval de que le había hecho víctima en tierras de Africa, y más aún por los cuantiosos daños materiales sufridos...

Los Reyes Católicos atendieron inmediatamente sus súplicas, como lo revela la Real cédula, de 4 de septiembre de 1499. Habían destacado los Soberanos en Gran Canaria, como pesquisidor, al licenciado Diego Fernández de Valera, y a él encomendaron la oportuna averiguación, con poderes especiales para sentenciar de plano con arreglo a estricta justicia.

No conocemos cuál fué la sentencia que pronunció dicho magistrado en este curioso pleito, que había de fallarse "bien e fiel e diligentemente e de plano, sin extrépito e figura de juicio, non dando lugar a luengas nin dilaciones de malicia, salvo solamente la *verdad sabida*"⁶⁷; pero suponemos, con los antecedentes a la vista, que debió ser favorable en todas sus partes al capitán reclamante Alonso de Lugo.

X.—PRIMERAS RELACIONES COMERCIALES DESDE LA TORRE DE SANTA CRUZ.

El comercio desde la torre-factoría de Santa Cruz de la Mar Pequeña, a partir del momento mismo de su fundación en 1496, estuvo intervenido y controlado por los gobernadores de la isla de Gran Canaria, como representantes directos de la Corona, y se rigió por normas especiales.

⁶⁷ Véase la nota 65.

Unas veces los mandatarios reales comerciaron directamente con Berbería, adquiriendo productos a costa de las rentas reales para su venta en Africa; hay que suponer que en estos casos, después de la oportuna liquidación y resarcimiento, los *beneficios* quedarían íntegros en provecho de la Corona.

Pero la nota predominante fué el trato de particulares. La *licencia* para comerciar había que solicitarla de la citada autoridad, especificando las mercancías que se pretendían conducir a Africa. Luego se fijaba el precio de las mismas en los mercados insulares, cuyo importe correspondía íntegramente al vendedor; a esta cuantía se sumaban las *costas o gastos*, y todo lo que la venta en los mercados africanos sobrepasaba esa *cifra*, se consideraban *beneficios* líquidos de la operación. Estos gajes se repartían por mitad entre la Corona y los particulares. Como es natural, las operaciones de liquidación, algo laboriosas, puede verse, tenían efecto en Las Palmas al retorno⁶⁸.

No hay por qué insistir en el *seguro* amplísimo de que se beneficiaban cuantos moros acudían a la torre con fines comerciales o vivían en sus inmediaciones o contornos. Así fué establecido por el fundador, capitán Alonso Fajardo, en 1496, y garantizado más tarde por cédula real de 22 de junio de 1497.

Por cierto que en esta curiosa disposición se fijaban las mercancías de lícito comercio con arreglo a las leyes en vigor, en abierta *contradicción* con las prácticas imperantes en dicho tráfico: "Podades segurar e seguredes—léese—qualesquier moros e moras que venieren a la dicha torre a contratar e rescatar el dicho oro e qualesquier otras mercaderías que quesieren e por bien tovieren, tanto que non puedan sacar ni llevar de las dichas *arinas ni mantenimientos* e otras cosas de las vedadas e defen-

⁶⁸ A. S.: *Contaduría mayor*. 1.ª época, leg: 97, carpeta 24.

"Alonso Fajardo, governador que fué de la Grand Canaria, ya difunto, e por él doña Elvira de Narvaes, su muger" (*Cuenta de cargo* la llamaremos desde ahora).

Basta leer detenidamente este documento para llegar a las conclusiones apuntadas.

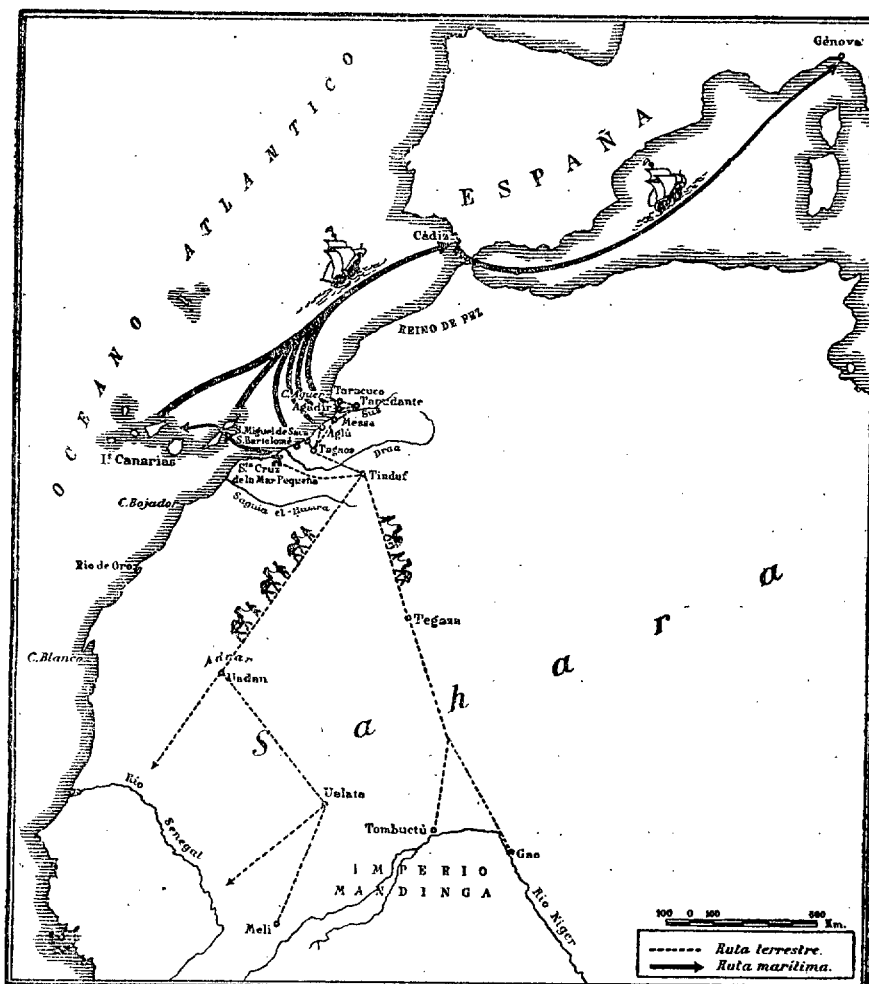


Fig. 8.—Las rutas comerciales de Africa.

didadas a los ynfieles por derecho e por las leyes de nuestros reynos”⁶⁹. Sin embargo, los mantenimientos—pasas, trigo, cebada, etc.—fueron hasta entonces y seguirán siendo por algún tiempo base primordial del comercio hispanoaficano a través de la torre-factoría de la Mar Pequeña.

⁶⁹ A. S.: *Registro del Sello*, Junio de 1497.

Desde que se iniciaron las primeras negociaciones con los moros, en 1495, el comercio sirvió de señuelo a la actuación política, independientemente del pingüe negocio. Ya hemos dicho cómo en el primer viaje a Africa de Diego de Cabrera, en septiembre del año indicado, llevaba éste consigo variedad de mercancías, amén de treinta quintales de pasas "para concertar los rescates"; el coste de las primeras ascendía a 14.241 maravedís. En el segundo viaje de Cabrera, en marzo de 1496, y en la primera jornada africana del gobernador Alonso Fajardo, en fecha indeterminada, se repitieron los embarques de mercancías.

Después de construída la torre de Santa Cruz fué visitada ésta dos veces por el capitán Fajardo, y en ambos viajes se transportaron a Africa gruesas partidas de mantenimientos y mercancías. No se pueden fijar cifras, porque el importe de estos artículos aparece involucrado con fletes, gastos de tripulación, etcétera. Lo mismo puede decirse de otras expediciones similares ⁷⁰.

En las cuentas del "escrivano e qontador de las cosas de la Verbería" Cristóbal de la Puebla aparecen registradas diversas partidas que nos revelan muy curiosos pormenores sobre este tráfico, en su etapa inicial. Sabemos, por ejemplo, que en el año 1497 doña Inés Peraza, señora de las Canarias menores, había *rescatado* en la torre de Santa Cruz cincuenta y cinco fanegas de trigo, por las que correspondían a la Corona "por la *mitad de la ganancia*, sacadas las costas, syete mill e tresyentos e sesenta maravedís". Otro de los más activos negociantes en la factoría fué el obispo de Canarias don Diego de Muros. Primero envió para su venta dieciocho fanegas de cebada, de las que se benefició la Corona con 1.259 maravedís. Más importante y lucrativa fué la segunda transacción, pues en ella se rescataron doscientas veinticinco fanegas de trigo. Los beneficios de esta operación ascendieron ("sacado el principal e costas") a 68.370 maravedís, los cuales se tomaron íntegramente "para proveer

⁷⁰ Primera data.

cosas pertenecientes a Sus Altezas e a la torre e gente que dentro della estava e faser saber si Sus Altezas son servidos quel Obispo goze de la dicha ganancia o no”⁷¹.

¿Por qué en esta ocasión se denegó al obispo Muros la *mitad de la ganancia*, que en derecho le correspondía?... Como era práctica inveterada, que se apoyaba en ordenanzas públicas, que no se pudiese sacar pan de la isla sin *licencia* de su Cabildo secular, y el obispo y Cabildo eclesiástico lo hacían a espaldas de aquél, en franca rebeldía, provocando sus quejas ante los mismos Reyes, acaso estas desavenencias y litigios sirvan para explicar tan extraña actitud. El hecho cierto es que Fernando e Isabel fueron más lejos de lo que los mensajeros del Ayuntamiento de la isla solicitaban, y se reservaron para sí la concesión de las *licencias* “para sacar pan, trigo ni cevada ni centeno *para lo llevar a vender fuera...*” (Real cédula de 9 de marzo de 1498)⁷².

Sábese asimismo que doña Inés Peraza realizó otros provechosos rescates en la Mar Pequeña, de los que no poseemos particulares detalles⁷³. Más asidua y constante fué aún la intervención de Diego de Cabrera en estos negocios. En uno de sus viajes a Santa Cruz cargó mercancías—“cosas”, dicen los documentos—por valor de 30.167 maravedís; en el siguiente condujo a Africa “ciertos... y quintales de paja e otras cosas... para rescatar con los moros...”, y en un terceró o más viajes realizó importantes transacciones que no se concretan. En una de estas expediciones sufrió Cabrera cuantiosas pérdidas y daños, pues una carabela suya “la tomaron los franceses en Lanzarote”, cuando se hallaba en el puerto de Arrecife “cargando las cosas que llevaba a la Mar Pequeña...”⁷⁴.

⁷¹ Cuenta de cargo.

⁷² *Libro Rojo de Gran Canaria*. Edición de Pedro Cullen del Castillo. Las Palmas, 1947, págs. 16-17.

⁷³ Cuenta de cargo.

⁷⁴ Cuenta de cargo y Primera data.

A. S.: *Contaduría mayor*. 1.ª época, leg. 97, carpeta 24. “Relación de la cuenta que dió doña Elvira de Narváez, muger de Alonso Fajardo, gobernador que fué de Canaria.” (Desde ahora la denominaremos *Cuenta resumen*.)

Los documentos aluden también a compras de esclavos que tuvieron a la torre de Santa Cruz por escenario; en estas adquisiciones la Corona se benefició con el *quinto* preceptivo⁷⁵.

El gobernador Alonso Fajardo, ante el importante incremento que el comercio con la Mar Pequeña iba alcanzando meses contados después de la fundación, decidió adquirir de manos de su propietario Esteban de la Peñalara una embarcación, por precio de 4.000 maravedís, para el tráfico con la torre. Un semestre más tarde ya había rentado este navío, propiedad de "Sus Altezas", por derechos de flete, algo más de su coste, 4.370 maravedís⁷⁶.

Después de la muerte de Fajardo, en diciembre de 1497, se aprestaron diversas expediciones a las costas de Africa. Marchó en cabeza el alcaide de Mar Pequeña Rodrigo de Narváez, llevando mercancías (*cosas*) por cuantía de 13.600 maravedís. Le siguió poco tiempo más tarde la viuda del gobernador doña Elvira de Narváez, conduciendo asimismo "cosas e mantenimientos" por valor de 19.691 maravedís. Suponemos que fué en esta jornada cuando la intrépida doña Elvira vendió a los moros ciento setenta y cinco fanegas de trigo, que reportaron de beneficio a la Corona, "de la mitad de la gancia..., sacadas costas", 25.558 maravedís y medio:

Debemos recordar, por último, que en la carabela de socorro que esta señora envió desde Sevilla a la torre venían *cosas* por valor de 9.970 maravedís⁷⁷.

Una vez que doña Elvira de Narváez llegó a la corte, en marzo de 1498, rindió allí cuentas de la gestión de su esposo el gobernador fallecido, y declaró, entre otros extremos, que los beneficios de la Corona en el tráfico de Mar Pequeña ascendían en un año mal contado a 107.325 maravedís⁷⁸.

⁷⁵ Cuenta de cargo.

Las compras de esclavos tuvieron escasa importancia, porque los mercados se nutrían con exceso merced a las continuas *cabalgadas*.

⁷⁶ Cuenta de cargo.

⁷⁷ Primera data.

⁷⁸ Cuenta resumen.

XI.—EL GOBERNADOR LOPE SÁNCHEZ DE VALENZUELA. RELEVO DE LA PRIMERA GUARNICIÓN.

La muerte del gobernador Alonso Fajardo en diciembre de 1497, en difíciles momentos, cuando se empezaba a consolidar el influjo y el dominio de España en Africa, tenía que acelerar la decisión de la Corona para nombrarle sustituto. No sólo podía peligrar, sin ayuda, aquel puñado de hombres perdidos en la torre de la Mar Pequeña, en la inmensa soledad del desierto africano, sino que se hacía preciso proseguir la labor de captación de las cabilas emplazadas en los valles del Draa y el Assaka, territorios mucho más fértiles y ricos que los del wād Shebika y con los que de seguro se había establecido contacto en el viaje postrero del héroe de Ronda.

En efecto, la designación de Lope Sánchez de Valenzuela como gobernador sustituto de Gran Canaria debía ya estar hecha a mediados de febrero de 1498, pues la Real cédula de 22 de ese mes y año va dirigida *al nuevo gobernador*, supuesto indiscutible, ya que en ella se hace alusión a don Alonso Fajardo, como antecesor inmediato recién fallecido⁷⁹. Una segunda Real cédula despachada dos días más tarde, el 24, es definitiva sobre el particular; se trata de una especial comisión al gobernador electo para que se informase minuciosamente de cuantas disposiciones regias se habían dictado en la etapa de mando de su predecesor; con objeto de que se llevasen a debido cumplimiento⁸⁰.

⁷⁹ *Libro Rojo de Gran Canaria*. Las Palmas, 1947, pág. 15.

Si se habla de Alonso Fajardo, gobernador *muerto*, y va dirigida a un *gobernador* que no se nombra, está claro que ya había sido designado por aquella fecha el sustituto de Fajardo.

⁸⁰ El primero que dió noticia de esta cédula fué José María Zuaznavar y Francia, en su *Compendio de la historia de Canarias*. Reedición "El Museo Canario", 1946, pág. 30. No sólo registra la fecha, sino el lugar de expedición: *Alcalá de Henares*. Millares Torres (obra citada, tomo IV, págs. 260-261) la reproduce parcialmente, aunque cae en el error de datarla en 1497,

Por esta fecha residía la Corte en la villa de Alcalá de Henares, adonde habían arribado Fernando e Isabel el 8 de noviembre del año anterior. Pues bien: en esa ciudad vemos comparecer, en los primeros días de marzo de 1498, a doña Elvira de Narváez, la viuda de Alonso Fajardo, para informar a los Soberanos de los problemas de Africa y de la gestión política de su esposo, al mismo tiempo que rendía minuciosas cuentas del dinero invertido en el establecimiento de la Mar Pequeña, con las operaciones anteriores y posteriores.

Dejando a un lado los gastos que ocasionó la torre en su primera edificación, por haber sido señalados en su oportuno momento, sólo nos interesa hacer constar que después del 11 de diciembre de 1496, en que dió inicio la vida independiente de la misma, se habían invertido "assy en la proveer como en otros gastos" 309.769 maravedís.

Según las cuentas que rindió esta señora, su esposo don Alonso Fajardo había recaudado durante su etapa de gobierno como ingresos pertenecientes a la Corona (tercias reales, quintos y "ganancias de los rescates que se fizieron en la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña"), "un quento y treynta y cinco mill y quinientos cinquenta y tres maravedís" (1.035.553 mr.), mientras que debía haber percibido por su sueldo (Loja, Alhama y Gran Canaria), por los gastos de edificación de la torre de la Mar Pequeña, por los desembolsos en las expediciones de aprovisionamiento y por el importe de la *nómina* del presidio, dos cuentos ciento sesenta y seis mil catorce maravedís (2.166.014 mr.). En

cosa imposible, pues en ese año la Corte estuvo en Burgos. El texto de la misma dice así:

"Sepades que al tiempo que partió de nuestra Corte el bachiller Alonso Fajardo, ya difunto, gobernador..., Nos le mandamos dar ciertas nuestras cartas e provisiones e memoriales..., etc."

Gregorio Chil y Naranjo se conforma con el parecer de Zuaznavar (*Estudios históricos, climatológicos y patológicos de las islas Canarias*. Las Palmas, 1891, tomo III, pág. 463). La disputa queda resuelta con la aparición de la Real cédula en el A. S.: *Registro del Sello*. Alcalá de Henares, 24 de febrero de 1498.

consecuencia, doña Elvira de Narváez reclamó de sus soberanos la diferencia a su favor por un importe de un cuento ciento treinta mil cuatrocientos sesenta y un maravedís (1.130.461 mr.), con el apremio que las circunstancias imponían, ya que buena parte de ese dinero se adeudaba todavía por fletes de navíos, acostamientos y sueldos.

Tomó razón de estas cuentas, el 27 de marzo de 1498, el contador Diego Vela, sin que sepamos la resolución que a la postre recayó sobre ellas, aunque cabe suponer que serían aprobadas en todos sus extremos⁸¹.

A estos laboriosos trabajos no debió ser ajeno del todo el nuevo gobernador de Gran Canaria, don Lope Sánchez de Valenzuela, pues consta que se le entregó en la fecha señalada una copia de las cuentas de *cargo y data*, con objeto de que estuviese debidamente informado del importe de las cantidades invertidas y adeudadas.

También se hizo entrega al nuevo gobernador "de una fee de las armas que quedaron en la torre" recién construída ("armas y artillería e pertrechos e bastimentos"), de todo lo cual le debía "dar quenta *el alcayde que agora es de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña*"⁸².

Hay que destacar asimismo la Real cédula de 26 de marzo de 1498, por la que se disponía la entrega inmediata de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña al capitán Sánchez de Valen-

⁸¹ Cuenta de cargo, primera data, segunda data y cuenta resumen.

⁸² Cuenta resumen (27 de marzo de 1498).

"En esta data entran ciertas armas y artillería e pertrechos e bastimentos de que a de dar quenta el *Alcayde que agora es de la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña*; deven llevar la razón desto el que fuere a recibir la dicha torre en nombre de Sus Altezas, para que lo reciba, *el qual se llama Lopes Gutierrez* (sic) *de Valenzuela*..."

En este mismo documento se lee páginas adelante:

"Dióse otra tal como ésta [—se refiere a la cuenta resumen—] para *Lopes Gutiérrez de Valenzuela, governador nuevamente proveído*, e una fee de las armas que quedaron en la dicha torre, al qual se fase cargo dellas, cuyo traslado está adelante deste pliego."

zuela. Por ella se ordenaba a "Rodrigo de Narváes o a otra cualquier persona que tyene la torre de Sancta Cruz, que agora nuevamente se hizo, por nuestro mandado, en Africa", diesen posesión de ella al gobernador recién nombrado⁸³.

El viaje de Lope Sánchez de Valenzuela a la isla de Gran Canaria no debió demorarse mucho por encima de la data indicada, fines de marzo de 1498. Los pareceres son contradictorios sobre la fecha exacta de su arribo a Las Palmas, pues hay quien la señala en abril, quien en junio. Sería arbitrario partir la diferencia, escogiendo el mes de *mayo*; pero es la data más razonable si tenemos en cuenta que Valenzuela moraba en Alcalá de Henares en los días postreros de marzo⁸⁴.

Desde mayo a julio permaneció el nuevo gobernador en Las Palmas, afanosamente entregado a la resolución de los problemas internos de la isla que le había sido encomendada, trasladándose el 23 a Tenerife en cumplimiento de una expresa comisión regia.

Se habían recibido en la Corte reiteradas denuncias contra el gobernador de Tenerife, don Alonso de Lugo, por haber reducido a la condición de esclavos a los *guanaches* llamados de las paces,

⁸³ A. S.: *Registro del Sello*. Marzo de 1498.

⁸⁴ En una información testifical llevada a cabo por Alonso de Lugo en La Gomera el 1 de agosto de 1498, uno de los testigos interrogados, Gonzalo de Lepe, declara "que conosçe a... Lope Sánches de Valençuela después que vino a Grand Canaria *avrá dos meses, poco más o menos...*" Lo mismo ratifica Jaime Joven. En cambio, Antonio de Peñalosa aseguró "que conosçe... a Lope Sánches de Valençuela de *quatro meses* acá, poco más o menos...". Dominik Josef Wölfel: *La Curia romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios*, en la revista "Anthropos", XXV (1930), págs. 1067 y 1070.

Sabido es también que Lope Sánchez de Valenzuela fué cautivado en su travesía a las islas por un navío pirata marroquí, "cuyo capitán, sabiendo el elevado cargo de su prisionero, lo condujo a la rada de Las Palmas, donde fué inmediatamente rescatado". (José de Viera y Clavijo: *Noticias de la historia general de las islas de Canaria*. Goya Ediciones. S. C. de Tenerife, 1951, tomo III, pág. 484; Agustín Millares Torres: *Historia general de las islas Canarias*. Las Palmas, 1893, tomo IV, pág. 260.)

circunstancia que movió a los Reyes Católicos a encomendar a Valenzuela la altruista y benéfica misión de liberarlos.

El 24 de julio de 1498 el gobernador de Gran Canaria ponía pie en el puerto de Santa Cruz de Tenerife durante una momentánea ausencia de Alonso de Lugo en La Gomera, siendo recibido por el teniente Fernando de Trujillo. La cédula real fué pregonada por los cuatro confines de la isla, alcanzando con ella la libertad buen número de esclavos indebidamente sojuzgados⁸⁵.

Si traemos a colación este episodio es para justificar el retraso con que Lope Sánchez de Valenzuela se presentó en el puerto de Santa Cruz de la Mar Pequeña, con objeto de tomar posesión de la alcaidía de la torre, relevando de paso a la guarnición que hasta entonces la había ocupado. En agosto retornó a Las Palmas el gobernador Valenzuela, entregándose a la recluta de soldados y a los preparativos de la expedición africana, que pudo hacerse a la vela en el Puerto de la Luz en noviembre de 1498.

Si Alonso Fajardo, fundador de la torre, nunca se tituló alcaide de la misma, Lope Sánchez de Valenzuela venía investido de estas atribuciones por expresa voluntad regia, con facultad para designar un teniente de alcaide sustituto, de permanente residencia en Africa. Para recompensar estas funciones, los Reyes libraron desde entonces, por encima de los 150.000 maravedís que correspondían al sueldo de gobernador; 100.000 maravedís más, "por la tenencia de la fortaleza de la Mar Pequeña"⁸⁶.

⁸⁵ *Ibid.*, Wölfel, págs. 1029 y 1066.

La Rosa y Serra Ráfols: *El adelantado don Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa*. La Laguna, 1949, págs. XII, XXV, XLIII y 6-7.

⁸⁶ A. S.: *Contaduría mayor*. 1.ª época, leg. 171, sin foliar. Cuenta de 1500, primera página.

"Datta: A Lope Sánchez de Valenzuela, gobernador de las dichas yslas de Canaria, dozientas y cinquenta mill maravedís que las ovo de aver: de su salario por gobernador, los CL.U. maravedís, e los C.U. maravedís restantes por la tenencia de la fortaleza de la Mar Pequeña, este año de D. años, por carta dada [a] XXV de março de DI."

Aunque el libramiento es por el sueldo de gobernador y alcaide por el año 1500, suponemos que disfrutaría de igual asignación en 1498 y 1499.

La toma de posesión de la torre se hizo, llana y simplemente, sin los requisitos legales, de acuerdo con lo que disponía la Real cédula de 26 de marzo. “Luego que con esta nuestra carta fué-redes requerido—dicen los Reyes a Rodrigo de Narváez—sin otra excusa ni dilación alguna, dedes y entreguedes y fagades entregar esa dicha torre de Sancta Cruz al dicho Lope Sánches de Valenzuela o a la persona que su poder toviere para la rescibir, con todos los pertrechos e armas e otras cosas con que vos la rescibistes de Alonso Fajardo, nuestro governador de la dicha ysla de la Grand Canaria, ya defunto, e le apodereys en lo alto e lo baxo e fuera della a toda su voluntad; lo qual vos mandamos que fagades e cumplades asy, no embargante que en la entrega de la dicha torre no intervenga portero conosci-do de nuestra casa y corte, ni las otras solemnidades e cosas que en tal caso se requería...”

Ignoramos el tiempo que Lope Sánchez de Valenzuela residió en Berbería durante esta primera jornada posesoria. Sabemos tan sólo que la *guarnición* fué relevada en diciembre de 1498, y que a mediados de ese mes ya estaban reintegrados a sus hogares los servidores y soldados que la componían⁸⁷. Quizá esta fecha señale asimismo el momento de la reincorporación de Valenzuela al desempeño de su principal destino.

En 1501 era “alcayde de la fortaleza por Lope Sánchez de Valenzuela, governador de Grand Canaria”, un tal Alonso de Valenzuela, a buen seguro pariente cercano del alcaide titular⁸⁸. Acaso fuese este mismo el castellano que quedó en Africa al frente de la torre, en 1498, como sustituto de Diego de Narváez.

En cuanto a los servidores y soldados que compusieron la segunda guarnición, ni un solo nombre nos es dable registrar en estas páginas.

* * *

⁸⁷ Véase la nota 62. Más adelante se insistirá en ello.

⁸⁸ A. S.: *Escribanía mayor de rentas*. Tenencias de fortaleza. Santa Cruz de la Mar Pequeña.

Cuando doña Elvira de Narváez compareció, en marzo de 1498, en la villa de Alcalá de Henares para defender la gestión de su esposo y rendir cuentas de su actuación, presentó ante los contadores reales una certificación de Cristóbal de la Puebla, “escrivano y qontador de las cosas de Berbería”, acreditativa de que se debían “del sueldo de dies e syete hombres que están en la dicha torre, a fueras del alcayde, a mill maravedís cada mes cada uno (que son dies y siete mill maravedís cada mes)”, desde “honze de desyembre de noventa e seys fasta honze de enero de noventa e ocho, [que] son treze meses”, la cantidad global de “dosyentas e veynte e un mill maravedís”.

En el mismo documento leemos: “Dize la dicha doña Elvira que, demás de lo susodicho, es debido el salario o sueldo que ha de aver el Alcayde de la dicha torre, del tiempo que ha estado en ella”⁸⁹.

Como es natural, esta deuda contraída por la Corona se había acrecentado con el importe de los sueldos corridos desde 11 de enero a igual día de diciembre de 1498, en que se produjo el relevo de la primera guarnición de la fortaleza de Santa Cruz.

Con estos antecedentes por delante, no nos sorprenderá contemplar en Sevilla, un año más tarde, a Pedro de Vargas y a García de Córdoba, el primero como representante y mandatario de los soldados del presidio y el segundo como escribano de la torre, gestionando y dando fe a un tiempo de la calidad de los servicios prestados y de las cantidades cuyo pago todavía por aquella fecha se adeudaban.

Conocemos estas laboriosas negociaciones por un documento

⁸⁹ Primera data y cuenta resumen. El párrafo copiado en primer lugar es de aquélla, y el segundo, de ésta.

Como puede verse, no se había fijado el sueldo del alcaide de la torre, que por aquella fecha se adeudaba lo mismo a Diego Ramírez que a Rodrigo de Narváez.

En la cuenta resumen se insiste: “Hanse de contar más el salario o sueldo que deve de aver el alcayde por el dicho tiempo, *lo qual non le está tasado...*”

de excepcional valor, que se conserva en el Archivo de Protocolos de Sevilla y que puede, hasta cierto punto, considerarse como una verdadera *nómina* de la primera guarnición de la torre. Este documento aparece suscrito en Sevilla el 22 de diciembre de 1498, en presencia del escribano de dicha ciudad, Francisco de Segura. Ante él comparece “Pedro de Vargas, vecino desta dicha cibdad, en la collación de San Viceynte, en nombre y en bos de los peones e marinos e otros omes que sirvieron en la torre”, acompañado de “García de Córdoba, escrivano que dixo que fué de las cosas tocantes a la torre de Sant Crus de la Mar Pequeña por el governador Alfón Fajardo, vecino que se dixo de la Gran Canaria”. Acto seguido, “Pedro de Vargas rasonó e dixo, al dicho García de Córdoba, que bien sabía en cómo la dicha gente e omes que estovieron en la dicha torre de Sant Crus sirvieron *después de fecha* hasta el día en que se entregó al governador Lope Sancho de Valenguela, cierto tiempo e cierto precio de maravedís cada mes, e quel como escrivano lo escrivía e asento en su *libro e registro*; por ende, dixo que pedía e requería e pidió e requirió al dicho García de Córdoba que declare qué persona e qué tiempo e a qué precio de maravedís siempre ganaron en la dicha torre de Sant Crus, después de fecha como dicho es”. Entonces el escribano García de Córdoba mostró a los presentes “su *libro e memorias*” y fué declarando uno a uno los nombres de “las personas que ganaron sueldo después de fecha la dicha torre de Sant Crus e el precio que ganaron”. De esta manera quedó registrada para siempre, en los protocolos sevillanos, la *nómina* de los defensores de la fortaleza de Mar Pequeña ⁹⁰.

Sólo tres servidores de la torre se mantuvieron firmes en sus puestos, sin desertar un solo día, en los dos años que duró la permanencia de la primera guarnición en el Continente. Fueron éstos el “escrivano de... la torre, García de Córdoba”, el lombardero Cristóbal de San Pedro y el “piloto de la entrada del puerto..., Gonçalo de Llano”. Consta que cada “uno syrvió [por espa-

⁹⁰ Oficio 4.º Año 1500, leg. 1, fol. 22 v.

cio] de *veynte e quatro meses* a precio de mill e dosyentos maravedís cada mes”.

Ya se hizo mención de otros tres servidores de la fortaleza y tres soldados que permanecieron en la misma desde el 11 de dicimbre de 1496 hasta el 26 de diciembre de 1497, y que vemos en este documento reclamando sus sueldos por los “dose meses e medio” de servicios prestados. Fueron los primeros: “Bartolomé Portugués, ferrero...; Bartolomé [Ayamonte], ferrero...; Antón Garrido”, pescador; aquél con “mill e dosyentos maravedís cada mes”, éstos con “mil maravedís” por igual plazo de tiempo. Fueron los segundos: Manuel de Sosa, Martín Montero y Luis de Calvo, con “ochocientos maravedís” mensuales.

El soldado Peñalosa sirvió por espacio de “syete meses e medio a ochocientos maravedís cada mes”, o sea desde el 11 de diciembre de 1496 a 26 de julio de 1497. Quince días menos, hasta el 11 de julio, permaneció en la torre “Pedro de las Puertas, marino”, con “mill e dosyentos maravedís” de sueldo, e idéntica fracción de tiempo hay que restarle al soldado Quijada (hasta el 26 de junio), con “mill maravedís” de estipendio.

De los peones reclutados en la primera hora sirvieron Fernando de Llanes, trece meses y medio; Manuel Pica, siete; Bartolomé Palma, Martín Rodríguez y Pedro de Villalón, seis y medio⁹¹, y Cristóbal de Valna, cinco y medio. Si hacemos excepción de Llanes, que cobraba mil maravedís mensuales, todos los demás percibían ochocientos.

De los soldados que vinieron en diciembre de 1497 con el alcaide Rodrigo de Narváez, y permanecieron en la fortaleza hasta el mismo mes del año siguiente, sirviendo por espacio de “dose meses”, conocemos los nombres de Fernando de Ferrera, Pedro de la Parra, Villadiego, Gonzalo de Mesa, Alfonso de Ribera y

⁹¹ Pedro de Villalón fué marinero del navío de Francisco Ginovés, que estuvo apostado en la Mar Pequeña desde el 11 de diciembre de 1496 al 16 de marzo de 1497. Por eso nos quedamos ignorando en qué fecha se alistó como defensor de la fortaleza, ya que lo mismo pudo hacerlo en la primera que en la segunda.

Juan Zapata. Salvo Ribera, cuya soldada era mil maravedís mensuales, los demás cobraban los acostumbrados ochocientos.

Completan la lista, Juan de Salamanca y Lorenzo Yanes, con once meses y medio de servicio; Rodrigo Gallego, con siete y medio; Diego Gomes, con tres, y Juancho y Carreño, con uno. Yanes, Gallego y Gomes percibían mil maravedís al mes, mientras que los restantes sólo ochocientos.

Como ya hemos referido, todos estos servicios y sueldos fueron acreditados ante el notario de Sevilla Francisco de Segura, a instancias de Pedro de Vargas, y con el fehaciente testimonio de García de Córdoba, “escrivano de las cosas tocantes a la torre de Sant Crus de la Mar Pequeña”⁹².

Pedro de Vargas, en representación de los servidores y soldados de la guarnición de Mar Pequeña, pudo así, *testimonio en mano*, gestionar de los contadores reales el pago de los sueldos devengados, expediente que debía estar resuelto por completo en los primeros días de 1502, ya que los interesados empiezan a expedir poderes por esa fecha para el cobro de las cantidades asignadas.

En el Archivo de Protocolos de Sevilla se conservan tres de estos poderes. Por el primero, el pescador Antón Garrido faculta a Pedro de Vargas para cobrar en su nombre de los Reyes Católicos y de doña Elvira de Narváez, viuda de Alonso Fajardo, el sueldo que le adeudaban por sus servicios en la torre de Mar Pequeña (15 de marzo de 1502). Por el segundo, Pedro de Villalón, natural de la villa de su apellido, “estante en las islas Canarias”, autoriza al mismo Pedro de Vargas para el cobro de sus soldadas por idéntico motivo y servicio (22 de abril de 1502). Por el tercero, Cristóbal de la Puebla, vecino de la Gran Canaria, “escrivano y qontador de las coásas de Berbería”, comisiona a Pedro de Vargas para que en su nombre perciba las cantidades que por sus trabajos se le adeudan (12 de octubre de 1502)⁹³.

⁹² Documento antes citado.

⁹³ *Ibid.*

Todavía en los protocolos sevillanos ha quedado registrado un cuarto poder relacionado con la torre de la Mar Pequeña, pero independiente de estos servicios y estas gestiones y anterior en su data, 15 de mayo de 1501. Se trata de un poder que otorga a favor del sevillano Pedro de Santana, el arriero Alfonso Fernández, “vecino de la isla de la Grand Canaria”. Por este documento sabemos que los Reyes Católicos habían ordenado expedir en su favor “un libramiento o cédula... de dies e nueve mill e dosyentos maravedises..., por sueldo que ganó en la torre de Santa Cruz de la Mar Pequeña, del tiempo que allá estuvo en servicio de Sus Altezas...”; Alfonso Fernández autorizaba a Pedro de Santana para reclamar esa cantidad, en su nombre, de Alfonso de la Fuente, “procurador residente en la Corte de Sus Altezas...”⁹⁴. Sin embargo, ignoramos quién fué este arriero y cuál la índole de los servicios que prestó en la torre de la Mar Pequeña. Pudiera ser, no obstante, uno de los soldados que reclutó y condujo a Africa el gobernador Lope Sánchez de Valenzuela, cuando su visita a la torre en diciembre de 1498.

* * *

La historia de la *segunda fundación* de Santa Cruz de la Mar Pequeña toca a su fin. La fortaleza africana se mantuvo en pie, con el pendón de Castilla enhiesto, hasta una fecha imprecisa que seguramente sería 1527 o sus inmediatos. La torre siguió los avatares de la política de España en Africa; conoció días de prosperidad y de abatimiento; jornadas de gloria y de desgracia; momentos de paz y de guerra. Sufrió asaltos, incendios y mutilaciones; pero todo ello es ajeno a nuestro inicial propósito. Sólo queríamos dejar imperecedera constancia de su nacimiento y primeros balbuceos, episodios nacionales que hasta ahora vivían sumidos en el más absoluto silencio y misterio...

⁹⁴ *Ibíd.*